



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio
Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA

AUTOR:

Portillo Vela, Jonathan Cirilo (ORCID: 0000-0003-0185-3139)

ASESORA:

Dra. Aspiros Bermudez, Jannet (ORCID: 0000-0002-4737-0944)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y aprendizaje

TRUJILLO-PERÚ

2020

Dedicatoria

A Eva Vela Honorio y Cirilo Portillo Soto, eternos compañeros y maestros, por su amor incondicional, compañía y apoyo constante en cada etapa de vida que Dios me permite disfrutar día a día.

A Tatiana M., Zoe G. y Nicol A., las razones de mi olvido, por su cariño, soporte e inspiración en tiempos difíciles.

Agradecimiento

Al personal fiscal del Ministerio Público de La Libertad, por las facilidades brindadas para la realización de la presente investigación.

A mi asesora Janet Aspiros Bermudez y a los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo por sus enseñanzas y apoyo para la realización de este trabajo.

Índice de Contenidos

| | |
|---|-----|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen..... | vi |
| Abstract..... | vii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III. METODOLOGÍA | |
| 3.1. Tipo y Diseño de Investigación:..... | 12 |
| 3.2 Variables y Operacionalización | 13 |
| 3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis | 15 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 15 |
| 3.5. Procedimientos..... | 16 |
| 3.6. Método de análisis de datos..... | 17 |
| 3.7. Aspectos éticos | 17 |
| IV. RESULTADOS:..... | 18 |
| V. DISCUSIÓN | 26 |
| VI. CONCLUSIONES | 32 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 33 |
| REFERENCIAS..... | 34 |
| ANEXOS | 41 |

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1 Nivel de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo.. | 18 |
| Tabla 2 Nivel de las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo | 19 |
| Tabla 3 Nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | 20 |
| Tabla 4 Nivel de las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | 21 |
| Tabla 5 Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | 22 |
| Tabla 6 Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y su relación con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | 23 |
| Tabla 7 Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y su relación con las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | 24 |
| Tabla 8 El desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y su relación con las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo | 25 |

Resumen

Resulta esencial que las universidades desarrollen conocimientos y habilidades con proyección laboral eficiente, ello acorde al contenido y ejecución de sus planes de estudios. El propósito de esta investigación es determinar la relación entre los planes de estudio de las facultades de derecho en Trujillo y el desempeño estudiantil universitario del programa SECIGRA Derecho en el Ministerio Público, 2020 sede Trujillo. La investigación es de tipo descriptiva con diseño correlacional, de corte transversal en una muestra equivalente al total de la población consistente en treinta y cuatro alumnos que desarrollan el programa SECIGRA 2020 - Ministerio Público, aplicándose una encuesta a sus jefes superiores para verificar su desempeño y calificar los planes de estudios recibidos. Los datos fueron analizados a través del programa SPSS 20, utilizándose para la contrastación de hipótesis la relación de Pearson. Se logró demostrar que existe una relación con orientación positiva (0,263) entre el contenido de los planes de estudio de las facultades de derecho de Trujillo y el desempeño de los alumnos del programa SECIGRA Derecho 2020 Ministerio Público Trujillo, identificándose determinadas áreas en las cuales los alumnos muestran deficiencias y que requieren ser reforzadas, tales como argumentación jurídica, lógica jurídica y litigación penal.

Palabras Clave: Plan de estudios, SECIGRA Derecho, Ministerio Público.

Abstract

It is essential that universities develop knowledge and skills aiming at an efficient job performance, according to the content and execution of their study plans. The purpose of this research is to determine the relationship between the curricula of the law schools in Trujillo and the university student performance of the SECIGRA Law program in the Public Ministry, 2020. This research is descriptive with a correlational design, using a cross-sectional sample equivalent to the total population consisting of thirty-four students who participate in the SECIGRA 2020 - Public Ministry program. A survey was applied to their superior managers to verify their performance and quality of the study plans received. The data were analyzed through the SPSS 20 program, using the relation of Pearson for hypothesis testing. It was possible to demonstrate that there is a relationship with a positive orientation (0.263) between the content of the study plans of the Trujillo law schools and the performance of the students of the SECIGRA Law 2020 Public Ministry program. However, data show that there are certain areas in which the students show deficiencies that need to be reinforced, such as legal argumentation, legal logic and criminal litigation.

Keywords: Study plan, SECIGRA Law, Public Ministry.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, diversos alumnos de último año provenientes de universidades locales vienen realizando su Servicio Civil de Graduandos Derecho en el Ministerio Público, ello atendiendo a un proceso de aprendizaje dirigido al ejercicio de la labor práctica en derecho como apoyo dentro de la función fiscal; así pues, a efectos de cumplir los objetivos del programa se requiere una base académica universitaria sólida; sin embargo, existe falta de interés de las facultades de derecho para evaluar, en esta etapa, el desempeño universitario y la correcta aplicación de los conocimientos y habilidades que requiere dicho servicio. Así una vez terminado el SECIGRA no existe mecanismo alguno para establecer que conocimientos o habilidades se encontraban ausentes o débiles, no encontrándose respuesta universitaria que se refleje en actos de gestión educativa concreta.

De continuar ello, las universidades permitirían que sus alumnos egresen sin haber realizado una efectiva evaluación práctica, lo cual ocasionaría que estos alumnos incorporados al mundo laboral no puedan reforzar o desarrollar conocimientos o habilidades que permitan una correcta proyección social acorde con las exigencias del mercado. Esta realidad se refleja en profesionales con debilidades académicas dentro de su formación que no han sido identificadas y subsanadas a tiempo en acciones concretas de fortalecimiento previo al egreso, lo cual concluiría en un mal servicio a la sociedad y con errores de inadecuado ejercicio del derecho.

Optar por una evaluación del desempeño académico universitario del programa SECIGRA Derecho 2020 en el Ministerio Público de Trujillo se encuentra motivado en la ausencia de interés notorio por parte de las universidades para evaluar y establecer mejoras en el aprendizaje, desarrollo de habilidades o programas de reforzamiento en la estructura de sus planes de estudios reflejado en una gestión educativa aplicada en proyección práctica y social del egresado, elección del tema que va acompañada de la experiencia personal de autor y que en esencia resalta en la investigación un carácter novedoso en cuanto a su campo de estudio y fines. Además, por su naturaleza, sus alcances pueden extenderse

a universidades nacionales, ello en tanto el ejercicio de la labor fiscal resulta similar en cuanto a funciones y prestación del servicio SECIGRA Derecho.

Para la investigación se formula el problema ¿Existe relación entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo? Como problemas específicos tenemos ¿Cuál es el nivel de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo?, ¿Cuál es el nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo?, ¿Existe relación entre los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo?, y ¿Existe relación entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho Trujillo?

Este estudio se justifica porque a través de sus resultados se proponen acciones de mejora en beneficio de la calidad de servicio educativo que se brinda en las universidades de Trujillo cuyas escuelas ofrecen la carrera profesional de derecho, proponiéndose mejoras en los planes de estudio, perfiles de egreso o un reforzamiento de las asignaturas o temas ya establecidos.

En cuanto a la justificación legal, nuestra Constitución Política del Perú (Carta Magna) dentro del contenido del artículo 18°, Congreso de la República (1993), reconoce que la educación universitaria posee como una de sus finalidades lograr la formación profesional acompañada de difusión cultural, creación artística e intelectual fomentando la investigación tecnológica y científica; esta normatividad superior va acorde con lo señalado en el reglamento que desarrolla el SECIGRA - Ley del Servicio Civil de Graduandos, Decreto Supremo N° 001-2018-JUS, Estado Peruano (2018), indicando por su definición en su artículo 1° como una modalidad de prestación de servicios en entidades de Administración Pública (como el caso del Ministerio Público), realizada de forma facultativa tanto por los estudiantes universitarios del último año, y los que cuentan con la condición de

egresado en las escuelas y facultades de Derecho a nivel nacional. Este servicio es parte del proceso formativo y es una expresión de aporte al Estado y la comunidad con la finalidad de ser un complemento práctico a los conocimientos adquiridos en pregrado (Ley Universitaria N° 30220 principio de calidad educativa).

En cuanto a su justificación social, el ejercicio profesional tiene un alto impacto de proyección, reflejado en parte dentro de instituciones de administración de justicia de vital importancia en el derecho penal como es el Ministerio Público. De forma metodológica, el definir una posible relación entre ambas variables, permitió brindar un estudio reflejado en propuestas metodológicas para una mejora en el contenido de las mallas curriculares y el prospecto de perfil de egresado, de este modo se justifica una propuesta de mejora apoyada en dicha investigación.

El objetivo general es determinar el nivel de relación entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo. Se considera como objetivos específicos determinar los niveles de: los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo, el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020- Ministerio Público Trujillo, relación entre planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo, y el nivel de relación entre del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo.

El trabajo tiene la hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo. Como hipótesis específicas: El nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo es alto, el nivel de desempeño

académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es medio, existe relación directa y significativa entre los planes de estudio de las facultades de derecho y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público y existe relación directa y significativa entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo.

II. MARCO TEÓRICO

Se presentan los siguientes autores nacionales como antecedentes relacionados para las variables de estudio, Escudero (2014), para ser maestro en Educación de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en el trabajo denominado “Evaluación de la calidad del plan curricular de formación profesional de la facultad de derecho y Ciencias Políticas UNAP-2011”, cuya finalidad fue establecer la calidad de la malla curricular del profesional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana en el 2011, para tal fin elaboró una ficha de análisis respecto a la malla curricular partiendo en parámetros de la Asociación Nacional de Rectores para lograr el proceso de acreditación de facultades de Derecho en el Perú. En cuanto a sus resultados en escala vigesimal se obtuvo 9.06 puntos como indicador de opiniones favorables de dicha malla curricular.

De igual manera Anampa (2014) de la Universidad Cesar Vallejo en la sede Lima Norte, para lograr la obtención del grado de Magister en Docencia Universitaria, en la tesis denominada “Percepción del desempeño docente y rendimiento académico en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Administración de Empresas de la Sede Lima Norte UCV 2013”, se enfocó en establecer la relación entre el rendimiento docente y el desempeño académico en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de administración de Empresas en la mencionada universidad en el año 2013, en la cual evaluó la forma de conducción en los procesos de enseñanza y aprendizaje por los docentes, viéndose reflejado en sus estudiantes universitarios para establecer el nivel de rendimiento académico.

Por otro lado Yachi (2018) de la Universidad Tecnológica del Perú, para el magister en gestión educativa y docencia universitaria, en su investigación denominada “Análisis de la relación entre las percepciones del perfil profesional y el plan de estudios de los estudiantes en la carrera de diseño industrial de la Universidad Privada del Norte, sede Comas, durante el 2017”, estuvo enfocado en un estudio real y actual de la formación en diseñadores industriales, la misma que a decir del autor reflejaba deficiencias en relación con el diseño curricular utilizado por las instituciones citadas.

A nivel local, Perez (2018) de la Universidad Cesar Vallejo sede Trujillo (maestría en docencia universitaria), en su “Propuesta curricular basada en el Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, Trujillo 2018”, fundamentó su estudio de tesis en los estándares y juicios de calidad utilizados por universidades peruanas, y partiendo de una visión epistemológica no procura una definición diferente del concepto currículo, en cambio, utilizando posturas hipotéticas e inductivas guarda un significado circunstancial que surge de nuevas modalidades en la traducción, explicación, interpretación y entendimiento de la realidad, promoviendo de esta manera en la construcción del propio juicio.

Asimismo, Cruzado (2017), para el grado de magister en investigación y docencia universitaria en la Universidad Católica de Trujillo, en su tesis “Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, 2017”, tuvo como fin examinar la relación entre Clases de Lección y Desempeño Escolar basado en la población estudiantil del primer ciclo de Administración de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, 2017 respecto a los cursos de Lógica Filosófica y Lengua, ello procurando que los profesores puedan establecer estrategias en su enseñanza que mejoren el Desempeño en aprendices pertenecientes a la Asociación Civil de Trujillo Benedicto XVI, además, que las mismas sean tomadas en consideración para su estilo personal en procura de un superior desempeño en los procesos educativos.

Finalmente Asto (2019), de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, para el grado magister en investigación y docencia universitaria, en su investigación “Estilos de aprendizaje y habilidades sociales en estudiantes universitarios, Trujillo-2016”, tuvo por finalidad lograr una relación entre las formas de aprendizaje y las habilidades sociales en alumnos en Educación de la Universidad Nacional de Trujillo año 2016, en sus conclusiones se logró comprobar una correspondencia positiva media entre habilidades sociales y estilos de aprendizaje de estudiantes universitarios de dicha casa superior de estudios.

Luego de indagar en un afán científico por descubrir nuevas teorías que vinculen las variables de estudio en esta investigación, se encontraron los siguientes autores a nivel internacional relacionados como antecedentes para las variables de estudio, tenemos a Philco (2018), de la Universidad Mayor de San Andrés de Bolivia para la obtención del grado de Magister Scientiarum en Educación Superior, en su investigación denominada “Actualización permanente del docente universitario, para mejorar la calidad académica de los estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (Caso Carreras de la Educación)”, enfocó su análisis en la actualización docente de forma continua, la misma que incide en la calidad académica de alumnos de la Universidad Pública de El Alto como expresión de una temporada acelerada de modificaciones. La Universidad Pública de El Alto no resulta indiferente, pues como institución superior en el cumplimiento de sus asignaciones académicas, laborales e investigativas necesita profesionales preparados.

Asimismo, Lopez (2016) de la Universidad de Carabobo en Venezuela, Doctor en Educación, en la tesis “Realidad social de la docencia universitaria y el servicio comunitario estudiantil: un entramado complejo hacia la sensibilización social educativa”, procuró la comprensión del contexto actual en el servicio comunitario estudiantil y la docencia universitaria, señalando para ello un camino complicado para lograr la sensibilización social educativa, en tal sentido se fijó como base de referente la cultura universitaria de la Universidad de Carabobo, la docencia universitaria, su impacto en el servicio comunitario estudiantil, la concepción en el ámbito social y representativo de la docencia universitaria y las dimensiones axiológicas propias en el servicio comunitario estudiantil como expresión de formación integral del ser social.

De igual manera Jimenez (2013), de la Universidad de Castilla-La Mancha En España, para ser Doctor en Cambio y Educación, en la investigación “Estrategias de enseñanza que promuevan la mejora del rendimiento académico de estudiantes de medicina”, presenta propuestas para promover la optimización de la calidad educativa en estudiantes de medicina, dicha intervención pedagógica se facilita en mérito al trabajo en México de la Facultad de Medicina, oficina responsable de la mejoría en calidad de enseñanza de su propia facultad, ello se

da mediante trabajo en evaluaciones. comisiones revisoras, recomendaciones, observaciones y sugerencias de entidades a nivel nacional e internacional externos de evolución y acreditación.

En lo que respecta a los enfoques que tienen relevancia en la presente investigación, la primera variable se encuentra relacionada a los planes de estudio, también llamados mallas curriculares (productos de una actividad y organización universitaria para la programación de cursos), la misma que guarda especial relación con los entornos relacionados a los enfoques de gestión educativa, y conforme a Alvarado (1998) tenemos al burocrático, sistémico y gerencial. En el primero se aprecia una manera de organización social que tiene como fundamento la razón para asegurar una eficacia al cumplimiento de fines de una determinada organización. Dicha postura guarda fundamentos teóricos como la burocracia, adquiere fortaleza con la utilización de normas, utiliza una segmentación metódica para establecer anticipadamente las tareas, otorga puestos conforme el principio de jerarquía, prioriza la especialidad en sus dirigentes más representativos, formula reglamentos, normas técnicas, así como procedimientos estándares, de tal manera que se haga previsible el funcionamiento de la organización.

Por su parte el enfoque sistémico abarca una vinculación directa de los variados elementos en la estructura educativa para cumplir los fines del proceso educativo, se identifica elementos que se relacionan recíprocamente para procurar objetivos particulares y colectivos. Se diferencia en tanto el todo es un resultado mayor que el conjunto de las acciones particulares de sus elementos. En este sentido, la totalidad es principal y sus componentes resultan accesorias o secundarias; el sistema está adecuadamente establecido en tanto sus partes se encuentran adecuadas a su medio. Por ello, este sistema depende de las clases de interacciones, encontrándose satisfactoriamente estructurado e integrado en tanto integrantes sostienen relaciones de coordinación constante.

En otro sentido, el enfoque gerencial está vinculado con el planeamiento educacional, al logro de objetivos mediante la estructuración de actividades y el uso eficaz de recursos. Dicho enfoque se diferencia por su racionalidad

(secuencia lógica y razonada como producto final), previsión (actividades con base histórica previa), universalidad (sistema integrado de todas sus áreas), flexibilidad (adaptable a situaciones particulares) y continuidad (previsión, ejecución y revisión constante)

Como la segunda variable materia de análisis tenemos a desempeño y por ende como tal al proceso evaluativo, la cual como tal es uno de los instrumentos más usados a fin de tener una esencia o conocimiento final del proceso educativo; así pues, en torno a sus enfoques teóricos podemos citar lo señalado por Villegas (2013): Enfoque Tecnológico positivo y Enfoque crítico comprensivo

El Enfoque Tecnológico positivo, tiene como principales características las siguientes: Se enfoca en la evaluación de conocimientos existentes, concibe el proceso de aprendizaje como una retención de los mismos más que en el desarrollo de habilidades y actitudes, se enfoca principalmente en los resultados, mide los conocimientos mediante instrumentos especialmente estandarizados, se aplica a los estudiantes en su totalidad y permite realizar una evaluación equitativa; su fin primordial es considerarse un mecanismo de control social, ello en tanto selecciona solo a quienes logran aprobar un proceso de certificación relacionada a contenidos a la par de quienes no puede. Esto ocasiona que la evaluación arroje un resultado numérico que permita comparación de resultados y número de aprobación.

Por su parte el enfoque crítico comprensivo, tiene como rasgos esenciales los siguientes: Conceptúa a la evaluación como un proceso íntegro en donde resulta importante una secuencia ordenada y no sólo el resultado, además no se enfoca en los mismos conocimientos, sino también incluye evaluaciones y actitudes que son parte del proceso de aprendizaje; por su parte sus instrumentos evaluativos son diversos pues tienden a recabar la misma información variada del proceso mismo y no tan solo de su final, por ello abarcan aspectos de interacción también del propio estudiante con su entorno, docente y compañeros, no solo de su aprendizaje en base a contenidos; así mismo, su fin primordial no es la mera aprobación de los evaluados, sino su retroalimentación constante y la reflexión

ante aprendizajes desarrollados, ello tendiente a ubicar las posibles respuestas de mejora en tanto se preocupa del proceso efectuando medidas para tal fin.

En cuanto las dimensiones del aprendizaje de acuerdo indicado por Serrano (2002) podemos señalar que ello abarca tanto a la ética como a la técnico-metodológica.

El proceso evaluativo además de expresar problemas de carácter técnico (vinculado a procesos, instrumentos o modos de recolectar información), contiene diversos problemas éticos, vinculados por ejemplo a la manera de tomar una postura sobre los motivos, fines y objetivos trascendentales (por qué, para qué y qué evaluar), con qué capacidad legítima se pretende evaluar, si resulta pertinente o no otorgar información.

En este sentido, por su contenido específico, la antes mencionada dimensión técnico-metodológica se encuentra subordinada jerárquicamente a lo vinculado a la ética y la moral. Ello en tanto, después de haber determinado el fin esencial y la naturaleza del proceso evaluativo (para qué y qué evaluar), se puede discutir o decidir el tipo de procedimiento o instrumento a aplicar (cómo evaluar) para alcanzar los objetivos establecidos.

En consecuencia, en mérito a lo antes expuesto, podemos estimar que el proceso evaluativo visto desde una perspectiva ética nos exige una reflexión sobre la finalidad para su ejecución y el objetivo final o trascendental (finalidad y objeto), vale decir, contar con una definición objetiva de las habilidades a desarrollar en dicho campo o área seleccionada del conocimiento.

Por otro lado, una dimensión técnico-metodológica implica problematizar en relación con el proceso en su ejecución, un fin instrumental y reflexivo aplicado en prácticas de evaluación como segmentos de experiencias didácticas previas que por su esencia potencian un desarrollo de capacidades, asimismo, procuran una autorregulación de los alumnos y el profesor para el aprendizaje autónomo.

En cuanto a los planes de estudio como producto de la Gestión Educativa de cada una de las universidades, como parte del presente informe ubica dentro de su

estructura y finalidad dirigida a una mejora de instituciones educativas, en relación a ello podemos citar lo siguiente en cuanto a sus principios conforme a Cejas (2009): Gestión enfocada en el alumno (la formación académica es la razón de su existencia, es finalidad última de una institución educativa); la organización (pues sus normas, procesos, sistemas de evaluación y decisiones diarias no deben contravenir los fines y objetivos pre determinados en el Proyecto Educativo Institucional); Autoridad y por tanto jerarquía definida (garantiza la unidad de acción jerárquica y organizativa), así quien ejerce la dirección orienta, motiva y estructura sin menospreciar competencias específicas en cada área; establecimiento previo de las personas y protocolos utilizados para tomar decisiones (responsabilidad personal, reguladas a nivel de comisiones o equipos); simplicidad propia en la existencia de medios de participación y comunicación (conocimiento previo de vías de participación y la contribución coherente con fines institucionales), el lugar, el tiempo, la forma, el motivo de su participación y los resultados que se pretenden; establecimiento de personal conforme sus competencias (habilidades en pro de un mayor rendimiento y participación), de esta manera se garantiza la optimización en el desarrollo de la organización, coordinada y bien conceptuada con niveles de coordinación sincronizada, rápida y pertinente (acción conjunta, transparente fluida, las acciones corresponden ser puestas a conocimiento de los integrantes de la comunidad). En este sentido, se procura un ambiente favorable, controlado y con evaluaciones eficaces y oportunas para su mejoramiento permanente.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación: El presente trabajo de investigación es de tipo básica (sustantiva, teórica o pura). Gil Malca y Alva Díaz (1991), al respecto, señalan que este tipo de investigación guarda como fin principal el desarrollo de teorías mediante el descubrimiento de grandes generalizaciones, principios, leyes y estructuras de abstracciones complejas. De igual manera se orienta a descubrir rasgos no conocidos de hechos fácticos, procesos o fenómenos, que una vez llegan a ser conocidos toman la categoría de valiosos; asimismo, se describen características de una o varias variables sin especificar relaciones de causa efecto.

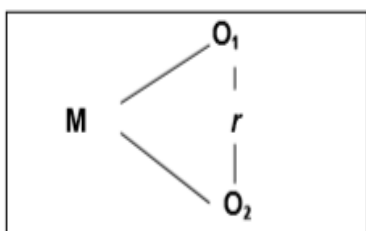
Por consiguiente, esta investigación pretende establecer el vínculo que existe entre los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo, aportando de esta manera al conocimiento y apoyar al mayor entendimiento de estas variables

Diseño de investigación: Respecto a su diseño de investigación utilizado, resulta ser no experimental de tipo transversal descriptivo correlacional. Es no experimental, en tanto obtenemos información de la realidad, de la forma en la cual se expresan sus relaciones objetivas, sin necesidad de que el autor realice algún intervencionismo intencional en ellas (Velásquez y Rey, 2007).

Es descriptivo por su finalidad de análisis en el tema de estudio, establecer sus características y propiedades, y haciendo referencia a su nombre detallar el fragmento de la realidad investigada, pero sin incidir o problematizar en las causas u orígenes de las relaciones externas o internas que la condicionan. (Velásquez y Rey, 2007).

Es correlacional porque su finalidad principal es realizar un análisis de relaciones existentes entre dos o más variables de estudio (Velásquez y Rey, 2007), los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo.

Así pues, en este diseño no existió manipulación de las variables y se centró el estudio en detectar cuál es la relación entre las variables indicadas. En este sentido, tenemos un esquema donde se visualiza en forma gráfica la vinculación de las variables M: Muestra, O1: Planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo, O2: Desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo



Dónde:

M = Fiscales Adjuntos Provinciales y Provinciales

O1 = Planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo

O2= Desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

r = Grado de relación que presentan las variables

3.2 Variables y operacionalización

Definición conceptual

V1: Planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo

Los planes de estudios se definen como documentos guías que establecen y desarrollan las finalidades, contenidos y acciones necesarias para ejecutar por parte del docente y sus estudiantes en el desarrollo de un currículum (Casarini, 1999)

Asimismo, estos planes de estudios son una síntesis instrumental a través de la cual se seleccionan, organizan y estructuran, para fines del proceso

educativo, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosa, con un objetivo profesionalmente eficiente (Glazman e Ibarrola, 1978).

V2: Desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

La reglamentación de la Ley SECIGRA - Servicio Civil de Graduandos admitida mediante Decreto Supremo N° 01-2018-JUS lo define en su artículo uno como una de las modalidades de prestación de servicios dentro las entidades de la Administración Pública que desarrollan, de modo facultativo, tanto los estudiantes universitarios a partir del último año de estudios, como los que tienen la calidad de egresado en escuelas y facultades de Derecho a nivel nacional. Este SECIGRA DERECHO constituye un elemento del proceso de formación intelectual del estudiante y por lo tanto es considerado una forma de aporte social al Estado y a la comunidad. (Estado Peruano, 2018)

Definición operacional

V1: Planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo

El plan de estudios como reflejo universitario reúne a criterio institucional el conjunto de conocimientos teóricos y competencias propias de la exigencia del mercado laboral en derecho, ello como reflejo necesario de formación académica progresiva y con una debida proyección social; así pues, estas habilidades son impulsadas desde acciones propias de gestión pedagógica reflejada en el currículo académico propio de cada universidad, la misma que tiene como objetivo la proyección de un profesional con perfil de egreso que reúne las condiciones y requisitos propios de la exigencia del mercado del profesional en derecho y que en la presente investigación será medido a través de sus dimensiones perfil del egresado, currículo derecho y mecanismos de evaluación y mejora mediante un cuestionario que consta de quince preguntas con intervalo como escala de medición.

V2: Desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

El desempeño universitario del PROGRAMA SECIGRA 2020 referido por ley es la aplicación práctica de conocimientos teóricos dentro de una unidad receptora, este ejercicio práctico y un correcto desempeño va de la mano con un acorde acondicionamiento teórico por parte de alumno universitario, servicio que si bien resulta facultativo y electivo va acompañado de cumplimiento previo de las exigencias universitarias y será medido a través de sus dimensiones: habilidades blandas, jurídico dogmático y procesal penal, mediante un cuestionario que consta de quince preguntas con intervalo como escala de medición.

3.3. Población, muestra y muestreo

En el presente, población y muestra fueron los mismos y estuvieron conformados por treinta y cuatro (34) fiscales (provinciales y adjuntos) que tienen la calidad de jefes inmediatos superiores de los alumnos del último año de derecho que vienen desarrollando el programa SECIGRA en el Ministerio Público sede Trujillo en el presente año 2020. (Ministerio Público Trujillo).

Se trabajó con la totalidad de sección a modo de grupo intacto. El muestreo utilizado en esta investigación es no probabilístico por conveniencia, pues es aquella donde intervienen o se involucran algunos elementos del criterio humano, cuya utilización se justifica por la utilidad y la economía, (Gil y Alva, 1991), además se trabaja con una cifra numérica precisa y numérica.

Por otro lado, se aprecia que la selección de lo indicado no estriba en la probabilidad, sino por el contrario de su propia naturaleza y características (proceso para adoptar decisiones de la persona que realiza la investigación).

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Para la variable planes de estudio de las Facultades de Derecho de las universidades de Trujillo fue utilizada la encuesta como técnica, aplicando un

cuestionario para determinar el nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo

En el caso de la variable desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA Ministerio Público 2020 sede Trujillo se realizó mediante la encuesta como técnica, aplicando un cuestionario para medir el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA Ministerio Público 2020 sede Trujillo.

El instrumento para medir la variable planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo fue un cuestionario, elaborado por el autor, adaptado y validado para el propósito de la investigación. Consta de 15 ítems. (Ver anexo 3)

Para medir el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA Ministerio Público 2020 sede Trujillo se aplicó un cuestionario, creado también por el autor, adaptado y validado para la investigación. Consta de 15 ítems. (Ver anexo 4)

3.5. Procedimiento

Se trabajó con fiscales provinciales y adjuntos provinciales que contaban con la calidad de jefe de despacho o jefes inmediatos de los alumnos universitarios de último año que vienen realizando el programa SECIGRA Derecho en el Ministerio Público de Trujillo durante el año 2020 a efectos de evaluar su desempeño académico y realizar una valoración personal sobre los planes de estudios de las facultades de derecho de las universidades locales.

El método utilizado fue el hipotético deductivo. Asimismo, los resultados obtenidos cuentan con la discusión pertinente que posibilita la emisión de conclusiones sobre el tema analizado.

De igual manera, se detalla que el estudio crítico de la información partió en identificar las fuentes antes mencionadas mediante instrumentos llevados a cabo en el local principal del Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, para tal fin, estos instrumentos y técnicas de recolección estuvieron definidas en pasos

previos y sometidas a juicio de expertos para su validez y al Alfa de Cronbach para analizar su confiabilidad.

Finalmente, estos datos obtenidos o recolectados fueron debidamente preparados de forma estructurada y ordenada, presentando resultados acordes al objetivo de la presente investigación mediante el uso de tablas estadísticas debidamente analizadas e interpretadas.

3.6 Método de análisis de datos

Para realizar el análisis de datos obtenidos fue empleado el programa informático estadístico SPSS 20, la prueba de Normalidad de Shapiro Wilk, y con relación a la contrastación de hipótesis la relación de Pearson.

3.7. Aspectos éticos

El presente trabajo se realizó dentro del Ministerio Público de Trujillo, con el consentimiento expreso e informado de los fiscales adjuntos o provinciales encargados de despacho en su condición de jefes inmediatos para la aplicación de instrumentos sobre el desempeño de estudiantes universitarios (todos mayores de edad) y acerca de planes de estudios estos son de público conocimiento.

De igual manera en cuanto a su confidencialidad se protegió la identidad de las personas que participaron, ello expresado en el anonimato y la privacidad de la información que es revelada por estos, asimismo, se respetaron los derechos y el trato de manera correcta y alturada.

Finalmente, se minimizaron los riesgos a los participantes, cumpliéndose con las responsabilidades y obligaciones del manejo de los datos ofrecidos, evitándose cualquier tipo de suposiciones para fortalecer su credibilidad y transferibilidad en la réplica o transferencia a diferentes contextos.

IV. RESULTADOS

4.1 Descripción de resultados

Tabla 1

Nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo.

| PLANES DE ESTUDIO | N° | % |
|--------------------------|-----------|------------|
| Nivel bajo | 20 | 58,8 |
| Nivel medio | 12 | 35,3 |
| Nivel alto | 2 | 5,9 |
| Total | 34 | 100 |

Fuente: Aplicación del cuestionario planes de estudio de Facultades de Derecho de Trujillo

Descripción

En la Tabla 1, se observa que el 58.8% de los fiscales adjuntos y provinciales encuestados perciben que los planes de estudio de las facultades de derecho de Trujillo alcanzan un nivel bajo, el 35.3% un nivel medio, en tanto que el 5.9% de los fiscales encuestados indica un nivel alto. Determinándose que los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo son de nivel bajo y medio (94.1%).

Tabla 2

Nivel de dimensiones de planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo.

| DIMENSIONES DE LOS PLANES DE ESTUDIO | PERFIL DE EGRESADO | | CURRÍCULO DERECHO | | EVALUACIÓN Y MEJORA | |
|--|-----------------------|------------|----------------------|------------|------------------------|------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| Nivel bajo | 16 | 47,0 | 23 | 67,7 | 23 | 67,7 |
| Nivel medio | 13 | 38,3 | 10 | 29,4 | 10 | 29,4 |
| Nivel alto | 5 | 14,7 | 1 | 2,9 | 1 | 2,9 |
| Total | 34 | 100 | 34 | 100 | 34 | 100 |

Fuente: Aplicación de cuestionario planes de estudio Facultades de Derecho Trujillo

Descripción

En la Tabla 2 se observa que las dimensiones de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo desde la perspectiva de los fiscales adjuntos y provinciales encuestados son en promedio de nivel bajo (60,8%).

Tabla 3

Nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

| DESEMPEÑO ACADÉMICO | N° | % |
|----------------------------|-----------|------------|
| Nivel bajo | 5 | 14,7 |
| Nivel medio | 20 | 58,8 |
| Nivel alto | 9 | 26,5 |
| Total | 34 | 100 |

Fuente: Aplicación del cuestionario desempeño académico de estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Descripción

En la Tabla 3 se observa que el 14.7% de los fiscales adjuntos y provinciales encuestados perciben el nivel de desempeño de los estudiantes como bajo, el 58.8% en nivel medio, en tanto que el 26.5% de los fiscales perciben un nivel alto sobre el desempeño de los secigristas. Determinándose que el desempeño académico de estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es de nivel medio y alto (85,3%).

Tabla 4

Nivel de las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

| DIMENSIONES DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO | HABILIDADES BLANDAS | | JURÍDICO DOGMÁTICO | | PROCESAL PENAL | |
|---|------------------------|-------------|-----------------------|-------------|-------------------|-------------|
| | N° | % | N° | % | N° | % |
| Nivel bajo | 2 | 5,9 | 11 | 32,4 | 11 | 32,4 |
| Nivel medio | 22 | 64,7 | 17 | 50,0 | 16 | 47,0 |
| Nivel alto | 10 | 29,4 | 6 | 17,6 | 7 | 20,6 |
| Total | 34 | 100% | 34 | 100% | 34 | 100% |

Fuente: Aplicación del cuestionario desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Descripción

En la Tabla 4 se observa que las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo son en promedio de nivel medio (53.9%).

4.2. Prueba de Normalidad

Tabla 5

Prueba de Normalidad de Shapiro Wilk de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

| PRUEBA DE NORMALIDAD | | | |
|----------------------------|--------------|----|-------|
| VARIABLES | Shapiro Wilk | | |
| | Estadístico | GI | Sig. |
| PLANES DE ESTUDIO | 0,987 | 34 | 0,942 |
| DESEMPEÑO ACADÉMICO | 0,969 | 34 | 0,443 |

Fuente: Aplicación del cuestionario los planes estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Descripción

En la Tabla 5 se observa la utilización de la prueba de Shapiro Wilk para muestras menores a 50 ($n < 50$), que demuestra la normalidad de los datos de las variables en estudio, donde se muestra que los niveles de significancia para las variables son mayores al 5% ($0,05 < p$), demostrándose que los presentes datos se distribuyen de manera normal; por tanto resulta necesario la utilización de la prueba paramétrica de la correlación de Pearson, a efectos determinar la relación entre las variables planes estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo.

4.3. Prueba de hipótesis

Hipótesis general: Los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo se relacionan de manera directa y significativa con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Tabla 6

Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y su relación con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

| CORRELACIONES | | | |
|---------------------|------------------------|-------------------|---------------------|
| | | PLANES DE DERECHO | DESEMPEÑO ACADÉMICO |
| PLANES DE DERECHO | Correlación de Pearson | 1 | 0,263 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,133 |
| | N | 34 | 34 |
| DESEMPEÑO ACADÉMICO | Correlación de Pearson | 0,263 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,133 | |
| | N | 34 | 34 |

Fuente: Aplicación del cuestionario planes estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Descripción

En la Tabla 6 se observa que el coeficiente de correlación de Pearson es $R = 0.263$, lo cual quiere decir que los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Hipótesis Específica: Los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo se relacionan de manera directa y significativa con las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Tabla 7

Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y su relación con las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

| | | DESEMPEÑO ACADÉMICO | | |
|--------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| | | Habilidades blandas | Jurídico Dogmático | Procesal Penal |
| PLANES DE ESTUDIO | Correlación Pearson | 0,324 | 0,175 | 0,259 |
| | Sig. (bilateral) | 0,062 | 0,322 | 0,139 |
| | N | 34 | 34 | 34 |

Fuente: Aplicación del cuestionario los planes estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público en la ciudad de Trujillo

Descripción

En la Tabla 7 se aprecia que el coeficiente de correlación de Pearson entre planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo habilidades blandas, Jurídico Dogmático y Procesal Penal es $R = 0.324$, $R = 0,175$ y $R = 0,259$ respectivamente, lo cual significa que los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con las dimensiones habilidades blandas, Jurídico Dogmático y Procesal Penal del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo.

Hipótesis Específica: El desempeño estudiantil universitario del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público se relaciona de manera directa y significativa con las dimensiones de los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo

Tabla 8

El desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y su relación con las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo

| | | PLANES DE ESTUDIO | | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | | Perfil del egresado | Currículo Derecho | Evaluación y mejora |
| DESEMPEÑO ACADÉMICO | Correlación Pearson | 0,269 | 0,303 | 0,155 |
| | Sig. (bilateral) | ,124 | 0,081 | 0,381 |
| | N | 34 | 34 | 34 |

Fuente: Aplicación del cuestionario los planes estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

Descripción

En la Tabla 8 se aprecia que el coeficiente de correlación de Pearson entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y su relación con las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo perfil del egresado, Currículo Derecho y Evaluación y mejora es $R= 0.269$, $R= 0,303$ y $R=0,155$ respectivamente, lo cual significa que el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con las dimensiones perfil del egresado, Currículo Derecho y Evaluación y mejora de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo.

V. DISCUSIÓN

Por su propia naturaleza social, la carrera de Derecho exige un ámbito de desarrollo profesional basado en conocimientos, habilidades propias y de ejercicio inmediato para la solución de conflictos jurídicos, ello implica que los alumnos recién egresados e incorporados al mundo laboral deben adaptarse a este contexto de exigencia social en búsqueda de la justicia, y por ende manejar estas habilidades de forma adecuada en aplicación de los conocimientos teóricos adquiridos a nivel universitario. Por tanto, el programa SECIGRA, al ser considerado uno de los espacios de aplicación práctica principal, previa al egreso, resulta un escenario vital para la identificación de conocimientos o habilidades que sean deficientes a efectos de procurar opciones de mejora inmediata en los planes de estudio en derecho que manejan las universidades en nuestra ciudad. En la presente investigación se ha tomado como análisis de estudio al Ministerio Público de Trujillo como unidad receptora mostrando como una de sus fortalezas la totalidad de la población sujeta a instrumentos de encuesta para medir el nivel de las variables, dimensiones y sus relaciones existentes, ello acorde con los objetivos de la presente investigación relacionados tanto al desempeño de sus secigristas en el presente año 2020 como al análisis de los planes de estudio como variables.

La hipótesis general “los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo se relacionan en manera directa y significativa con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo”. Los resultados obtenidos en la Tabla 6 evidencian que el coeficiente de correlación de Pearson es $R = 0.263$, lo cual quiere decir que los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo. Al respecto, en el marco teórico coincide con el enfoque Sistemático al que hace referencia Alvarado (1998), ello en tanto los planes de estudio como producto de una gestión educativa deben considerar su propia interrelación con otros elementos del sistema educativo, entre ellos el desempeño en el programa SECIGRA como parte de un todo común a través de una relación coordinada y estrecha. Asimismo, en cuanto al proceso evaluativo del desempeño académico de los secigristas del Ministerio Público, se

expresa una coincidencia con el enfoque crítico comprensivo del proceso evaluativo de Villegas (2013), pues la evaluación del desempeño académico de los secigristas del Ministerio Público es visto como un proceso íntegro y no como un resultado positivo y parcial; en tal sentido se advirtió una necesidad de retroalimentación constante y reflexiva que se expresa en una unidad receptora bajo la supervisión de un jefe inmediato en su calidad de fiscal adjunto o fiscal provincial de acuerdo a cada caso particular. En cuanto a las dimensiones de la evaluación del desempeño académico indicado por Serrano (2002), se aplican a la par sus dimensiones éticas y técnico-metodológica, incluyendo tanto el contenido de los conceptos a evaluarse como la forma adecuada para la obtención de criterios de desempeño y de contenidos de los planes de estudio desarrollados a nivel universitario. Asimismo, los planes de estudio como producto de la Gestión Educativa, según Cejas (2009) se acercan a sus principios básicos enfocados en el alumno y en fines y objetivos preestablecidos de acuerdo con una determinada política universitaria. Frente a ello se coincide además como estudio previo con el realizado por Yachi en el trabajo “Análisis de la relación entre las percepciones del perfil profesional y el plan de estudios de los estudiantes en la carrera de diseño industrial de la Universidad Privada del Norte, sede Comas, durante el 2017”, en la cual también se determina un estudio de la realidad en la formación de diseñadores industriales y de las debilidades en torno a su malla curricular, coincidencia que es expresada también en una relación positiva entre sus variables materia de análisis que son los planes de estudio de las facultades de derecho de la ciudad de Trujillo y el desempeño académico de los secigristas dentro de la unidad receptora del Ministerio Público en la sede Trujillo durante el año 2020.

La hipótesis específica “El nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo es alto”. Conforme a los resultados que se exhiben en la Tabla 1 evidencian el 58.8% de los fiscales adjuntos y provinciales encuestados perciben nivel bajo de los planes de estudio de las facultades de derecho de Trujillo, un 35.3% refieren un nivel medio, mientras que el 5.9% de los fiscales indica un nivel alto sobre los planes de estudio. Estableciéndose entonces que los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo son de nivel bajo y medio (94.1%). En el marco teórico este resultado en cuanto al nivel de los planes de estudio

responde a la ausencia notoria de un adecuado enfoque burocrático desarrollado por Alvarado (1998), pues es evidencia de una secuencia incorrecta como producto de la no estructuración o planificación previa que abarque plenamente todas las áreas de la institución educativa (universitaria); reflejándose además el no uso de los fines de flexibilidad, continuidad y reflexión constante acorde con las exigencias del mercado laboral. Asimismo, la baja aprobación de los planes de estudio indica un inadecuado cumplimiento de los principios de la gestión educativa desarrollada por Cejas (2009) pues no expresan claridad en sus canales de comunicación o continuación coherente con objetivos institucionales universitarios y con contenido social que caracteriza la naturaleza de la carrera de derecho. En cuanto a los antecedentes, tenemos a Perez (2018), en el trabajo “Propuesta curricular basada en el Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, Trujillo 2018”, quien también realizó un estudio en los estándares y juicios de calidad que poseen las universidades dentro de su propuesta curricular, apreciándose que el estudio de las dimensiones que lo componen resulta esencial para medir su nivel de aporte, siendo por ende este espacio de análisis de la malla curricular considerado como fundamento de vital importancia para un posterior ejercicio práctico de sus alumnos.

La hipótesis específica “el nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es medio”. En los resultados de la Tabla 3 se evidencia a un 14.7% de los fiscales adjuntos y provinciales encuestados perciben el nivel de desempeño de los estudiantes como bajo, concordantemente a ello el 58.8% indican un nivel medio, por otro lado, el 26.5% de los fiscales perciben un nivel alto sobre el desempeño de los secigristas. Determinándose que el desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es de nivel medio alto (85.3%). En el marco teórico para la evaluación del desempeño académico fue utilizado el enfoque crítico comprensivo descrito por Villegas (2013), ello en tanto al considerar la evaluación como proceso íntegro, se utilizaron diversas dimensiones relacionadas a habilidades blandas, dogmático jurídico y procesal penal a efectos de abarcar espacios propios de interacción del secigrista con su ámbito personal y con el entorno preprofesional, en este caso su unidad receptora

el Ministerio Público de la ciudad de Trujillo. Asimismo, dicha evaluación del desempeño para determinar el aprendizaje abarca tanto las dimensiones éticas y la técnico-metodológica, pues centra la obtención del nivel en determinar el instrumento a utilizar como la finalidad en su aplicación ética para determinar los logros del programa SECIGRA. En cuanto a antecedente tenemos a Jiménez (2013) en el trabajo “Estrategias de enseñanza que promuevan la mejora del rendimiento académico de estudiantes de medicina”, pues relaciona propuestas para identificar y proponer mejoras a la calidad educativa de los estudiantes de medicina, estudio que se asemeja en cuanto a la obtención de información dirigida a un proceso evaluativo al desempeño o rendimiento y a la procura de mejoras estructurales como base en dicho proceso educativo universitario.

La hipótesis específica “existe relación directa y significativa entre los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo”. Los resultados obtenidos de la Tabla 7 demuestran que el coeficiente de correlación de Pearson entre los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo con las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo habilidades blandas, Jurídico Dogmático y Procesal Penal es $R= 0.324$, $R= 0,175$ y $R=0,259$ respectivamente, lo cual significa que los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con las dimensiones habilidades blandas, Jurídico Dogmático y Procesal Penal del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo. En el marco teórico respecto a los enfoques de los planes de estudio como producto de la gestión educativa universitaria se aprecia un cumplimiento del enfoque sistemático esbozado por Alvarado (1998), en tanto la suma de las acciones propias de las partes como dimensiones de habilidades blandas, dogmático jurídico y procesal penal forman en conjunto el todo, una combinación propia y dirigida a todos los fines educativos del sistema universitario de las facultades de derecho. Así también esta conexión responde a los planes de estudios como principios de toda gestión educativa de acuerdo con Cejas (2009) pues considera las competencias y habilidades propias

a cada individuo en las dimensiones propuestas procurando un óptimo rendimiento de la organización educativa universitaria. Como antecedente concordante tenemos a Anampa (2014), en el trabajo “Percepción del desempeño docente y rendimiento académico en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Administración de Empresas de la Sede Lima Norte UCV 2013”, pues dicho estudio relaciona el rendimiento en el aspecto académico de los estudiantes y la ejecución de los procesos de enseñanza aprendizaje acorde en el presente caso con el contenido curricular y las dimensiones del desempeño universitario para la propuesta de mejoras en el sistema educativo.

La hipótesis específica “existe relación directa y significativa entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo”. Los resultados obtenidos de la Tabla 8 evidencian que el coeficiente de correlación de Pearson entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y su relación con las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo perfil del egresado, Currículo Derecho y Evaluación y mejora es $R= 0.269$, $R= 0,303$ y $R=0,155$ respectivamente, lo cual significa que desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo tienen una relación directa con orientación positiva con las dimensiones perfil del egresado, Currículo Derecho y Evaluación y mejora de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo. En el marco teórico respecto a la evaluación del desempeño académico y su relación con las dimensiones en los planes de estudio se aprecia la primacía de un enfoque tecnológico positivo presentado por Villegas (2013), ello en tanto este proceso evaluativo se fundamentó de forma preferente en los conocimientos existentes del proceso de aprendizaje obtenido a nivel universitario con instrumentos estandarizados para su respectiva comparación en resultados obtenidos y posteriormente reflejados en la práctica. Respecto a las dimensiones del aprendizaje práctico y su eje reflejado en los planes de estudio, se resalta la dimensión desarrollada por Serrano (2002) en ambos aspectos ético y la técnico-metodológica por su relación en los instrumentos para la verificación del

conocimiento de los contenidos y su correspondencia con los planes de estudio. Como antecedente Cruzado (2017) en el trabajo “Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, 2017”, guarda correspondencia a la presente investigación en tanto vincula de forma positiva el rendimiento académico y las modalidades de aprendizaje utilizados en la ejecución de los planes de estudio, indicando desarrollos de estilo propio para un mayor objetivo de los procesos de enseñanza.

Finalmente es de verse que la presente investigación constituye por su propia naturaleza un aporte importante a ser compartido por futuras investigaciones, cuyo resultado puede incluso extenderse a las diversas sedes del Ministerio Público que son consideradas como unidades receptoras a nivel nacional, siendo ello además un referente importante para la debida actualización y dinámica de los planes de estudio de las facultades de derecho y la correspondencia con su desempeño universitario previo a la condición de egresados que presentan los estudiantes universitarios.

VI. CONCLUSIONES

1. Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo se relacionan de manera directa y con orientación positiva con el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo, pudiéndose observar que el coeficiente de correlación de Pearson es $R = 0.263$
2. El nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo es de nivel bajo y medio 94.1%
3. El nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es de nivel medio y alto 85.3%
4. Los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo se relacionan de manera directa y con orientación positiva con las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo habilidades blandas, Jurídico Dogmático y Procesal Penal, pudiéndose observar que el coeficiente de correlación de Pearson es de $R = 0,324$, $R = 0,175$ y $R = 0,259$ respectivamente
5. El desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo se relaciona de manera directa y con orientación positiva con las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo perfil del egresado, Currículo Derecho y Evaluación y mejora, pudiéndose apreciar que el coeficiente de correlación de Pearson es de $R = 0,269$, $R = 0,303$ y $R = 0,155$ respectivamente

VII. RECOMENDACIONES

Que las facultades de derecho de Trujillo formen alianzas estratégicas o convenios con las unidades receptoras a efectos de monitorear el correcto desempeño de los secigristas, implementando a la par políticas de mejora continua en sus planes de estudios.

A las facultades de Derecho de la ciudad de Trujillo, realizar una correcta revisión y actualización de sus planes de estudio con la finalidad de contribuir a conocimientos y habilidades actuales del mercado laboral en Derecho.

Promover una participación más activa de las facultades de derecho de Trujillo para evaluar el desempeño universitario dentro del desarrollo del Programa SECIGRA.

Incluir dentro de los planes de estudios de las facultades de derecho de Trujillo objetivos institucionales en la formación de profesionales que posean un correcto manejo de habilidades blandas y conocimientos en los ámbitos Jurídico Dogmático y Procesal Penal.

Incentivar en las facultades de derecho de Trujillo una evaluación y mejora constante para implementar programas de reforzamiento y actualización en sus currículos de derecho para una contribución efectiva a un correcto perfil profesional en Derecho.

REFERENCIAS

- Aguilar, M. C. (2007). La transición a la vida universitaria: Éxito, fracaso, cambio y abandono (pp. 1-10). En CEPaU, IV Encuentro Nacional de Docentes Universitarios Católicos (pp. 1-10). Universidad y Nación. Camino al bicentenario: "Realizando la verdad en el amor". Recuperado de <http://www.enduc.org.ar/enduc4/trabajos/t064-c36.pdf>
- Alvarado, O. (1998). Gestión educativa. Enfoques y procesos. Lima: Edit. Fondo de Desarrollo Editorial Universidad de Lima.
- Apodaca, P. (2006). Estudio y trabajo en grupo. In M. De Miguel Díaz (Ed.), Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias. Orientaciones para el profesorado universitario ante el espacio europeo de educación superior (pp. 169–190). Madrid: Alianza Editorial
- ANAMPA (2014). "Percepción del desempeño docente y rendimiento académico en los estudiantes del primer ciclo de la Escuela de Administración de Empresas de la Sede Lima Norte UCV 2013". (Tesis Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Lima Norte, Perú, versión electrónica recuperada de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/9639/Huaman_QSL.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Asto (2019). "Estilos de aprendizaje y habilidades sociales en estudiantes universitarios, Trujillo-2016". (Tesis Maestría). Universidad Católica de Trujillo. Trujillo, Perú, versión electrónica recuperada de: http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/549/1/016100374C_016100385E_M_2019.pdf
- Besong, F., & Holland, C. (2015). The dispositions, abilities and behaviours (DAB) framework for profiling learners' sustainability competencies in higher education. *Journal of Teacher Education for Sustainability*
- Boekaerts, M. y Corno, L. (2005). Self-regulation in the classroom: A perspective on assessment and intervention. *Applied Psychology: An international review*, 54 (2), 199-231.

- Bruno, A. y Dell'Aversana, G. (2018). Reflective practicum in higher education: the influence of the learning environment on the quality of learning. *Assessment & Evaluation in Higher Education*
- Campbell, B., Coyoy, J., Hicks, L. y Bullock, W. (2018) Integrating self-reflection measures to improve the chemistry achievement and self-predictive skills of learners. Recuperado de https://www.jocoscience.com/uploads/5/4/6/2/54628213/research_exp.pdf
- CASARINI, M. (1999). Teoría y diseño curricular. México. Trillas.
- Casaro Nascimento, Adir, Aguilera Urquiza, Antonio Hilario, Curriculum and the production of indigenous subjects. *Acta Scientiarum. Education [Internet]. 2015;37(4):427-435.* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=303343304010>
- Cejas, Adrian (2009). En *Revista Integra Educativa Vol. II N° 03*, recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000300010
- Cruzado (2017). "Estilos de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, 2017". (Tesis Maestría). Universidad Católica de Trujillo. Trujillo, Perú, versión electrónica recuperada de: http://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/326/1/016100728J_M_2018.pdf
- De la Orden Hoz, Arturo (2019). En *Revista Española de Pedagogía N° 273*. Recuperado de <https://revistadepedagogia.org/xliiii/no-169-170/modelos-de-evaluacion-universitaria/101400044999/>
- Díaz L, C., Martínez I, P., Roa G, I., & Sanhueza J, M. G. (2010). Los docentes en la sociedad actual: Sus creencias y cogniciones pedagógicas respecto al proceso didáctico. *Polis (Santiago)*, 9(25). <https://doi.org/10.4067/S0718-65682010000100025>
- Domínguez, E. (2009). Las TIC como apoyo al desarrollo de los procesos de pensamiento y la construcción activa de conocimientos. *Revista del Instituto de Estudios en Educación Universidad del Norte n° 10 julio, Colombia.*

Recuperado de: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/853/85312281010.pdf>.
Consultado: 02/04/18

- ESCURERO A. (2014). "Evaluación de la calidad del plan curricular de formación profesional de la facultad de derecho y Ciencias Políticas UNAP-2011". (Tesis Maestría). Universidad Nacional de la Amazonía Peruana. Iquitos, Perú, versión electrónica recuperada de http://repositorio.unapiquitos.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3780/Carlos_Tesis_Maestria_2014.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fenning, B. E., & May, L. N. (2013). "Where there is a will, there is an A": examining the roles of self-efficacy and self-concept in college students' current educational attainment and career planning. *Social Psychology of Education*, 16(4), pp. 635-650.
- Fenollar Quereda, P., Cuestas Díaz, P. y Román Nicolás, S. (2008). Antecedentes del rendimiento académico: aplicación a la docencia en Marketing. *Revista Española de investigación de Marketing ESIC*
- Fornés Bonavía, José, Cien años de planes de estudio. *Arquitectura y Urbanismo [Internet]*. 2017; XXXVIII (2):83-89. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376852683008>
- GIL MALCA, Guillermo y ALVA DIAZ, Doris E. (1991). *Metodología de la Investigación Científica*. Instituto para el Desarrollo, Democracia y Paz, Trujillo, Perú.
- Glazman, Raquel, De Ibarrola María, "Diseño de planes de estudio" Ed. CISE UNAM pp45-89, México 1978.
- Gómez Araujo, Luis Alberto, Reforma al plan de estudios del Programa de Derecho de la Universidad del Norte (Colombia): una experiencia liberadora. *Revista de Derecho [Internet]*. 2004; (22):238-253. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85102210>
- González Peláez, Moravia Elizabeth, English Teachers' Beliefs about Communicative Competence and their relationship with their Classroom Practices. *Profile: Issues in Teachers' Professional Development [Internet]*.

2008; (10):75-89. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169214143004>

Herrera, D. D. (2001). La didáctica universitaria: Una alternativa para transformar la enseñanza. *Acción pedagógica*, 10(1), 64-72.

Hunger, Dagmar, Mayumi Nozaki, Joice, Martins Pereira, Juliana, Ross, Fernanda, O DILEMA EXTENSÃO UNIVERSITÁRIA. *Educação em Revista - UFMG* [Internet]. 2014;30(3):335-354. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=399360939015>

Jimenez (2013). "Estrategias de enseñanza que promuevan la mejora del rendimiento académico de estudiantes de medicina". (Tesis Maestría). Universidad de Castilla La Mancha. Casilla, España, Versión electrónica recuperada de
<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/6331/TESIS%20Jim%C3%A9nez%20Coronas.pdf?sequence=1>

Johnson, D. y Johnson, R. (2016). La evaluación en el aprendizaje cooperativo. Cómo mejorar la evaluación individual a través del grupo. España: Ediciones SM.

Lopez (2016). "Realidad social de la docencia universitaria y el servicio comunitario estudiantil: un entramado complejo hacia la sensibilización social educativa". (Tesis Maestría). Universidad de Carabobo. Carabobo, Venezuela, versión electrónica recuperada de
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/4727/alopez.pdf?sequence=1>

Martín, O. (2013) Gestión de Contenidos, comunicación y evaluación. Manual, Editorial Madrid. Gabinete de Tele- Educación
http://serviciosgate.upm.es/docs/moodle/manual_moodle_2.6.pdf

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación: cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

Onto, Gustavo, Regulação como Transformação Cultural: o "papel educacional" da política concorrencial brasileira. *Revista Direito e Práxis* [Internet].

2016;7(4):690-715.

Recuperado

de:

https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350950139021_2

Parenti Bicalho, Maria Gabriela, Reis Fernandes Souza, Maria Celeste, Relação com o saber de estudantes universitários: aprendizagens e processos. *Educação e Pesquisa* [Internet]. 2014;40(3):617-635. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29831833003_2

Perez (2018). "Propuesta curricular basada en el Modelo de acreditación para programas de estudios de educación superior universitaria, Trujillo 2018". (Tesis Maestría). Universidad Cesar Vallejo. Trujillo, Perú, versión electrónica recuperada de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/34004/perez_am.pdf?sequence=1&isAllowed=y

PHILCO (2018). "Actualización permanente del docente universitario, para mejorar la calidad académica de los estudiantes de la Universidad Pública de El Alto (Caso Carreras de la Educación)". (Tesis Maestría). Universidad Mayor de San Andrés. La Paz, Bolivia, versión electrónica recuperada de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/20323/TM326.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rosales, M. (2014). Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación. Buenos Aires, Argentina.

Sánchez, J. (2003). Integración curricular de TICs: concepto y modelos. *Revista Enfoques Educativos*. FACSU Universidad de Chile, Chile. Recuperada de: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Sanchez_IntegracionCurricularTICs.pdf

Serrano de Moreno, Stella (2002). En Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Año 6 N° 19, recuperado de <https://www.redalyc.org/html/356/35601902/>.

Shields, R. y Chugh, R. (2016). Digital badges - rewards for learning. *Educ Inf Technol*. doi: DOI 10.1007/s10639-016-9521-x

- Shuell, T. (1988). The role of the student in learning from instruction. *Contemporary Educational Psychology*
- Sierens, E., Soenens, B., Vansteenkiste, M., Goossens, L. y Dochy, F. (2006). The Authoritative Teaching Style: A Model for the Study of Teaching Styles. *Autonomy-Supportive, Structuring, and Psychologically Controlling Teaching: Antecedents, Mediators, and Outcomes in Late Adolescents*, 83, 419-431. <http://dx.doi.org/10.1037/a0025742>.
- Suárez Brieva, E., Suárez Brieva, E. y Pérez Lara, E. (2017) Análisis de los factores asociados al rendimiento académico de estudiantes de un curso de informática. *Revista de Pedagogía*
- UNESCO (2016). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, 2016: La educación al servicio de los pueblos. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002485/248526S.pdf>
- Vega Vilca, José, Velázquez Rosado, Wanda, Villafañe Cepeda, Wanda, El desempeño en los cursos cuantitativos como predictor de éxito en los estudios universitarios. *Fórum Empresarial [Internet]*. 2016;21(2):79-99. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63150031004>
- Velásquez, A. y Rey, N. (2007). *Metodología de Investigación Científica*. Lima: San Marcos.
- Villegas Dianta, Adrian (2013). En *Enfoques Teóricos de evaluación, e-historia*, recuperado de <http://www.e-historia.cl/e-historia/enfoques-teoricos-de-la-evaluacion/>
- Vollmeyer, Regina & Rheinberg, Falko. (2000). Does motivation affect performance via persistence? *Learning and Instruction*, 10, 293-309. *Learning and Instruction*. 10. 293–309. 10.1016/S0959-4752(99)00031-6.
- Wayne Ross, E., Mathison, Sandra, D. Vinson, Kevin, SOCIAL STUDIES EDUCATION AND STANDARDS-BASED EDUCATION REFORM IN NORTH AMERICA: CURRICULUM STANDARDIZATION, HIGH-STAKES TESTING, AND RESISTANCE. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia) [Internet]*. 2014;10(1):19-48. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134139791002>

Yachi (2018). "Análisis de la relación entre las percepciones del perfil profesional y el plan de estudios de los estudiantes en la carrera de diseño industrial de la Universidad Privada del Norte, sede Comas, durante el 2017". (Tesis Maestría). Universidad Tecnológica del Perú. Lima, Perú, versión electrónica recuperada de:
http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1621/1/Cesar%20Yachi_Trabajo%20de%20Investigacion_Maestria_2018.pdf

Yáber, Guillermo, Valarino, Elizabeth, Indicadores de desempeño clave para unidades académicas universitarias. Revista Venezolana de Gerencia [Internet]. 2002;7(20):639-653. Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29002008>

ANEXOS

- Nº1: Matriz de operacionalización de variables
- Nº2: Matriz de consistencia de la investigación
- Nº3 Ficha técnica de los instrumentos
- Nº4: Instrumentos aplicados
- Nº5: Resolución de presidencia
- Nº6: Testimonios fotográficos
- Nº7: Data
- Nº8: Matriz de Validación del Instrumento
- Nº9: Confiabilidad de los Instrumentos

Anexo 01
Matriz de operacionalización de variables

| Variable | DEFINICIÓN CONCEPTUAL | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIÓN | INDICADORES | ESCALA MEDICIÓN |
|--|---|--|---------------------|---|-----------------|
| Planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo | Los planes de estudios se definen como documentos guías que establecen y desarrollan las finalidades, contenidos y acciones necesarias para ejecutar por parte del docente y sus estudiantes en el desarrollo de un currículum” (Casarini, 1999) Asimismo, estos planes de estudios son una síntesis instrumental a través de la cual se seleccionan, organizan y estructuran, para fines del proceso educativo, todos los aspectos de una profesión que se considera social y culturalmente valiosa, con un objetivo profesionalmente eficiente (Glazman e Ibarrola,1978). | El plan de estudios como reflejo universitario reúne a criterio institucional el conjunto de conocimientos teóricos y competencias propias de la exigencia del mercado laboral en derecho, ello como relejo necesario de formación académica progresiva y con una debida proyección social; así pues, estas habilidades son impulsadas desde acciones propias de gestión pedagógica reflejada en el currículo académico propio de cada universidad, la misma que tiene como objetivo la proyección de un profesional con perfil de egreso que reúne las condiciones y requisitos propios de la exigencia del mercado del profesional en derecho y que en la presente investigación será medido a través de sus dimensiones perfil del egresado, currículo derecho y mecanismos de evaluación y mejora mediante un cuestionario que consta de quince preguntas. | PERFIL DEL EGRESADO | <ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente Reformas procesales Excelencia académica Dominio práctico Mercado Laboral | Intervalo |
| | | | CURRÍCULO DERECHO | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de habilidades blandas Derecho Penal General – Especial y Lógica Jurídica Contenidos de Derecho Procesal Penal y litigación penal Gestión de Despacho Fiscal Derecho Constitución y de Ejecución Penal | |
| | | | EVALUACIÓN Y MEJORA | <ul style="list-style-type: none"> Evaluaciones previas al egreso (unidades receptoras) Identificación de conocimientos y habilidades deficientes Reforzamiento Propuestas de actualización Participación instituciones públicas (unidades receptoras) | |
| Desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo | La reglamentación de la Ley SECIGRA - Servicio Civil de Graduandos admitida mediante Decreto Supremo N° 01-2018-JUS lo define en su artículo uno como una modalidad de prestación de servicios dentro las entidades de la Administración Pública que desarrollan, de modo facultativo, tanto los estudiantes universitarios a partir del último año de estudios, como los que tienen la calidad de egresado en escuelas y facultades de Derecho a nivel nacional. Este SECIGRA DERECHO constituye un elemento del proceso de formación intelectual del estudiante y por lo tanto es considerado una forma de aporte social al Estado y a la comunidad. (Estado Peruano, 2018) | El desempeño universitario del PROGRAMA SECIGRA 2020 referido por ley es la aplicación práctica de conocimientos teóricos dentro de una unidad receptora, este ejercicio práctico y un correcto desempeño va de la mano con un acorde acondicionamiento teórico por parte de alumno universitario, servicio que si bien resulta facultativo y electivo va acompañado de cumplimiento previo de las exigencias universitarias y será medido a través de sus dimensiones: habilidades blandas, jurídico dogmático y procesal penal, mediante un cuestionario que consta de quince preguntas. | HABILIDADES BLANDAS | <ul style="list-style-type: none"> Liderazgo Solución de Problemas Trabajo bajo presión Gestión de Despacho Fiscal Trabajo en equipo | Intervalo |
| | | | JURÍDICO DOGMÁTICO | <ul style="list-style-type: none"> Derecho Penal General Derecho Penal Especial Lógica Jurídica Derecho Constitucional Derecho de Ejecución Penal | |
| | | | PROCESAL PENAL | <ul style="list-style-type: none"> Litigación Penal Nuevo Código Procesal Penal Redacción Jurídica Manejo de la Carpeta Fiscal Proyección de Requerimientos | |

ANEXO 02

Matriz de consistencia

Título: Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020

Línea de Investigación: Evaluación y aprendizaje

| Formulación del problema | Variables | Dimensiones | Objetivos de investigación | Hipótesis | Metodología | | |
|--|---|--|---|---|---|--|---|
| | | | | | Tipo, Diseño, Población, Muestra | Indicadores o ítems | Técnica e instrumento |
| <p>Problema General ¿Existe relación entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo?, ¿Cuál es el nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo?</p> <p>¿Existe relación entre los planes de estudio de las facultades de Derecho Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo? ¿Existe relación entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho Trujillo?</p> | <p>Planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo</p> | <p>Perfil del egresado</p> <p>Currículo Derecho</p> <p>Evaluación y mejora</p> | <p>Objetivo general: Determinar el nivel de relación entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público.</p> <p>Objetivos específicos: determinar los niveles de: los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo, el desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo, la relación entre los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo, y el nivel de relación entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo</p> | <p>Hipótesis general: Existe relación directa y significativa entre los planes de estudios de las facultades de Derecho de Trujillo y el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 sede Ministerio Público.</p> <p>Hipótesis específicas: El nivel de los planes de estudio de las Facultades de Derecho de Trujillo es alto y el nivel del desempeño académico de los estudiantes universitarios del PROGRAMA SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo es medio, existe relación directa y significativa entre los planes de estudio de las facultades de derecho de Trujillo y las dimensiones del desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y existe relación directa y significativa entre el desempeño académico de los estudiantes universitarios del Programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo y las dimensiones de los planes de estudio de las facultades de Derecho de Trujillo.</p> | <p>Tipo Cuantitativa Descriptiva</p> <p>Diseño correlacional</p>  <p>Población En esta investigación la población y muestra estuvo conformada por 34 fiscales adjuntos provinciales y provinciales (jefes inmediatos de los secigristas Ministerio Público 2020 Trujillo)</p> | <ul style="list-style-type: none"> Actualización permanente Reformas procesales Excelencia académica Dominio práctico Mercado Laboral Desarrollo de habilidades blandas Derecho Penal General – Especial y Lógica Jurídica Contenidos de Derecho Procesal Penal y litigación penal Gestión de Despacho Fiscal Derecho Constitución y de Ejecución Penal Evaluaciones previas al egreso (unidades receptoras) Identificación de conocimientos y habilidades deficientes Reforzamiento Propuestas de actualización Participación instituciones públicas (unidades receptoras) | <p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumento Cuestionario</p> |

ANEXO 03

FICHA TÉCNICA DE LOS INSTRUMENTOS

Ficha Técnica del Instrumento Planes de Estudios

Descripción del Instrumento

Ha sido aplicado y adaptado por el investigador para recoger datos de la variable de Planes de Estudio, consta de 15 ítems en una escala tipo Likert y con cinco dimensiones: Perfil del egresado, currículum derecho y evaluación y mejora, cada una de éstas con los indicadores correspondientes.

| Nombre | Cuestionario sobre Coaching Educativo |
|-----------------------|--|
| Autor | Mg. Jonathan Cirilo Portillo Vela |
| Año de edición | 2020 |
| Administración | Individual |
| Duración | 30 min. |
| Objetivo | Medir y recoger datos sobre Planes de Estudios |
| Tipos de ítems | Cerrados |
| Número de ítems | 15 |
| Dimensiones | Perfil del egresado, currículum derecho y evaluación y mejora |
| Índices de valoración | Alto, Medio y Bajo |
| Calificación | Cada pregunta tiene cinco alternativas de respuestas: Siempre (5 puntos), casi siempre (4 puntos), a veces (3 puntos), casi nunca (2 puntos) y nunca (1 punto) |

Confiabilidad del Instrumento:

Se hizo la prueba de Confiabilidad interna del Instrumento cuestionario sobre coaching educativo después de aplicado el Instrumento a la muestra piloto por medio de la fórmula

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_r^2} \right]$$

K: El número de ítems

$\sum S_i^2$: Sumatoria de Varianzas de los ítems

S_r^2 : Varianza de la suma de los ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

El Coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido en cada dimensión es de $\alpha = ,814$, $\alpha = ,871$ y $\alpha = ,853$ en cada una de las dimensiones indicando que el instrumento posee un grado alto de confiabilidad.

Ficha Técnica del Instrumento Desempeño Académico

Descripción del Instrumento

Ha sido aplicado y adaptado por el investigador para recoger datos de la variable de Planes de Estudio, consta de 15 ítems en una escala tipo Likert y con cinco dimensiones: Habilidades Blandas, dogmático jurídico y procesal penal, cada una de éstas con los indicadores correspondientes.

| Nombre | Cuestionario sobre Coaching Educativo |
|-----------------------|--|
| Autor | Mg. Jonathan Cirilo Portillo Vela |
| Año de edición | 2020 |
| Administración | Individual |
| Duración | 30 min. |
| Objetivo | Medir y recoger datos sobre desempeño académico |
| Tipos de ítems | Cerrados |
| Número de ítems | 15 |
| Dimensiones | Habilidades Blandas, dogmático jurídico y procesal penal |
| Índices de valoración | Alto, Medio y Bajo |
| Calificación | Cada pregunta tiene cinco alternativas de respuestas: Siempre (5 puntos), casi siempre (4 puntos), a veces (3 puntos), casi nunca (2 puntos) y nunca (1 punto) |

Confiabilidad del Instrumento:

Se hizo la prueba de Confiabilidad interna del Instrumento cuestionario sobre coaching educativo después de aplicado el Instrumento a la muestra piloto por medio de la fórmula

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

K: El número de ítems

$\sum S_i^2$: Sumatoria de Varianzas de los ítems

S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

El Coeficiente de Alfa de Cronbach obtenido en cada dimensión es de $\alpha = ,878$, $\alpha = ,893$ y $\alpha = ,926$ en cada una de las dimensiones indicando que el instrumento posee un grado alto de confiabilidad.

ANEXO 04

INSTRUMENTOS APLICADOS

CUESTIONARIO SOBRE PLANES DE ESTUDIO DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO

Nombres:

Cargo desempeñado:

ESTIMADOS FISCALES: El instrumento presentado tiene como objetivo analizar los planes de estudio de las facultades de derecho de la ciudad de Trujillo, por ello su participación voluntaria es fundamental debiendo responder a cada afirmación con la mayor sinceridad y objetividad posible.

Los ítems de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán estrictamente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder.

Lea cuidadosamente las siguientes afirmaciones o preguntas y elija la opción que, de acuerdo con su criterio y percepción, coincide en el estado del criterio cuestionado sobre los planes de estudio de las facultades de derecho de la ciudad de Trujillo, marcando con un aspa. Gracias por su colaboración.

- No existen respuestas correctas o incorrectas.
- El instrumento tiene carácter anónimo e individual.
- No deje ítems sin responder.
- Coloque una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo con los siguientes enunciados:

| N° | Preguntas | Siempre | Casi Siempre | A veces | Casi Nunca | Nunca |
|----------------------------|--|---------|--------------|---------|------------|-------|
| PERFIL DEL EGRESADO | | | | | | |
| 1 | Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio | | | | | |
| 2 | Los planes de estudio se encuentran acordes a las reformas procesales en el derecho peruano | | | | | |
| 3 | Existen parámetros de excelencia académica en la formación universitaria | | | | | |
| 4 | Se procura el dominio práctico de los contenidos teóricos adquiridos | | | | | |
| 5 | El profesional egresado en derecho se encuentra apto para incorporarse satisfactoriamente al mercado laboral | | | | | |

| CURRÍCULO DERECHO | | | | | | |
|----------------------------|--|--|--|--|--|--|
| 6 | Se incluyen cursos para el desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo y bajo presión, solución de conflictos, entre otros) | | | | | |
| 7 | Se incorporan y desarrollan correctamente cursos de derecho penal (general-especial) y lógica jurídica | | | | | |
| 8 | El derecho procesal abarcar correctamente al nuevo código procesal penal y a las competencias en litigación penal | | | | | |
| 9 | Los planes de derecho incluyen el conocimiento del despacho fiscal y la proyección de requerimiento fiscales | | | | | |
| 10 | Los planes de derecho desarrollan contenidos correctos de derecho constitucional y de ejecución penal | | | | | |
| EVALUACIÓN Y MEJORA | | | | | | |
| 11 | La universidad mide el desempeño de sus estudiantes dentro de sus unidades receptoras | | | | | |
| 12 | Las universidades identifican de forma previa al egreso, los conocimientos y habilidades deficientes que poseen los estudiantes | | | | | |
| 13 | Los planes de estudios incorporan cursos de reforzamiento previo al egreso estudiantil para subsanar las deficiencias académicas | | | | | |
| 14 | Se incluyen programas de actualización académica para la mejora del desempeño universitario previo a su egreso | | | | | |
| 15 | Se procura la participación de instituciones públicas (unidades receptoras) para la evaluación y mejora del rendimiento estudiantil | | | | | |

CUESTIONARIO SOBRE DESEMPEÑO UNIVERSITARIO DEL SECIGRA MINISTERIO PÚBLICO 2020 TRUJILLO

Nombres:

Cargo desempeñado:

ESTIMADOS FISCALES: El instrumento presentado tiene como objetivo analizar el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, por ello su participación voluntaria es fundamental debiendo responder a cada afirmación con la mayor sinceridad y objetividad posible.

Los ítems de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán estrictamente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder.

Lea cuidadosamente las siguientes afirmaciones o preguntas y elija la opción que, de acuerdo con su criterio y percepción, coincide en el estado del criterio cuestionado sobre el desempeño académico estudiantil del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, marcando con un aspa. Gracias por su colaboración.

- No existen respuestas correctas o incorrectas.
- El instrumento tiene carácter anónimo e individual.
- No deje ítems sin responder.
- Coloque una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo con los siguientes enunciados:

| N° | Preguntas | Siempre | Casi Siempre | A veces | Casi Nunca | Nunca |
|----------------------------|---|---------|--------------|---------|------------|-------|
| HABILIDADES BLANDAS | | | | | | |
| 1 | El secigrista presenta cualidades marcadas de liderazgo en el ejercicio de sus funciones | | | | | |
| 2 | El secigrista incentiva la mejora del despacho fiscal mediante propuestas de solución a situaciones concretas | | | | | |
| 3 | El secigrista muestra habilidades para el correcto desarrollo de sus funciones estando bajo presión | | | | | |
| 4 | El secigrista conoce el funcionamiento del despacho fiscal y usa correctamente los recursos | | | | | |

| | | | | | | |
|---------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 5 | El secigrista tiene predisposición y buen manejo del trabajo en equipo | | | | | |
| JURÍDICO DOGMÁTICO | | | | | | |
| 6 | El secigrista demuestra un correcto manejo teórico y práctico de las instituciones del derecho penal general | | | | | |
| 7 | El secigrista reconoce e identifica delitos establecidos en la parte especial del código penal | | | | | |
| 8 | El secigrista aplica las reglas de la lógica jurídica para la solución de casos y proyección de requerimientos o disposiciones | | | | | |
| 9 | El secigrista reconoce y aplica los conceptos de derechos constitucionales a la labor fiscal | | | | | |
| 10 | El secigrista maneja las instituciones del derecho de ejecución penal de forma teórica y práctica | | | | | |
| PROCESAL PENAL | | | | | | |
| 11 | El secigrista reconoce y domina las técnicas propias de la litigación penal en el nuevo código procesal penal | | | | | |
| 12 | El secigrista conoce y aplica de forma correcta el nuevo código procesal (sujetos procesales e instituciones) | | | | | |
| 13 | El secigrista aplica de forma correcta las técnicas de redacción jurídica en la proyección de disposiciones y requerimientos fiscales | | | | | |
| 14 | El secigrista maneja de forma correcta el contenido, estructura y trámite de las carpetas fiscales | | | | | |
| 15 | El secigrista proyecta disposiciones fiscales y requerimientos de forma correcta y satisfactoria | | | | | |

ANEXO 05

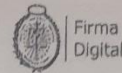
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA



Resolución de Presidencia

Trujillo, 15 de Enero del 2020

N° 000115-2020-MP-FN-PJFSLALIBERTAD



Firmado digitalmente por LEON
AGUILAR Caria Aurora FAU
20131370201 hard
Presidente De La Junta De Fiscales
Superiores Del Df La
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/01/2020 12:42:08 -05:00

VISTO: La Resolución Directoral N° 22-2020-JUS-DGJLR, de fecha 13 de enero de 2020.

CONSIDERANDO:

Que, con la resolución de visto, la Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, asignó a los estudiantes de las Facultades de Derecho de La Libertad, que prestarán su Servicio Civil de Graduandos, en el marco del "Programa SECIGRA DERECHO 2020" en las respectivas Unidades Receptoras, entre ellas el Ministerio Público – Distrito Fiscal de La Libertad, a quien como unidad receptora en el presente año se han asignado treinta y cuatro (34) estudiantes para el programa de Secigra Derecho 2020, cuyo período de prestación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 0007-2020-JUS, es del 15 de enero al 15 de julio y del 01 de agosto al 30 de noviembre de 2020, norma en la que también se establece el estipendio que se debe abonar mensualmente a los Secigristas asignados.

Que, corresponde a esta Presidencia efectuar la asignación de los estudiantes que participan en el mencionado Programa, lo cual debe realizarse teniendo en cuenta la conformación de los despachos fiscales de las sedes de esta institución ubicadas en la Provincia de Trujillo, atendiendo principalmente a la carga procesal existente en aquellos; y debe estar orientada al fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes (Secigristas) y al óptimo funcionamiento del Programa, adoptándose –si fuere necesario- un criterio de rotación de los estudiantes durante el desarrollo del mismo; e instándose a cada uno de ellos, al cumplimiento de las normas que regulan el Programa Secigra Derecho, así como a las propias de la unidad receptora.

Que, el artículo 157° inciso c) del Reglamento de Organización y funciones del Ministerio Público, aprobado por Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 3893-2018-MP-FN, del 30 de octubre de 2018, establece que "Son atribuciones del Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial: (...) c) Ejercer las funciones requeridas de sus Distritos Judiciales, en concordancia con la política institucional que gobierna el Ministerio Público, planificando, organizando, dirigiendo y supervisando las actividades de las Fiscalías del Distrito Judicial, con conocimiento del Fiscal de la Nación"; por lo que, estando a las consideraciones expuestas, y en mérito a las atribuciones y competencias conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio Público, y de conformidad con el Decreto Legislativo N° 052 - "Ley Orgánica del Ministerio Público",



SE RESUELVE:

Artículo Primero: ASIGNAR a partir de la fecha a los estudiantes de Derecho del Departamento de La Libertad, que participan del Programa **SECIGRA DERECHO 2020**, en esta Unidad Receptora, conforme se detalla en el cuadro anexo a la presente, en folios 03.

Artículo Segundo: PRECISAR que en el caso de la asignación a los despachos de Decisión Temprana de las tres Fiscalías Provinciales Penales Corporativas de Trujillo, se deberá efectuar una rotación interna y equitativa en cada equipo, de preferencia cada 30 días calendario.

Artículo Tercero: PRECISAR que en el caso de la asignación a la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, y a las Fiscalías Mixtas del Módulo Básico de Justicia de La Esperanza y de El Porvenir, los Fiscales Provinciales Coordinadores deberán efectuar una asignación y rotación interna, de acuerdo a necesidad de los despachos fiscales.

Artículo Cuarto: Hacer de conocimiento esta resolución a la Fiscal Superior Coordinadora de La Libertad, Fiscales Provinciales Coordinadores y Fiscales Provinciales de los despachos con asignación de estudiantes del Programa SECIGRA 2020, Gerencia Administrativa y Área de Potencial de la Unidad Ejecutora 005 de La Libertad, Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y a las personas mencionadas.

REGÍSTRESE – COMUNÍQUESE – CÚMPLASE.



Anexo de la Resolución de Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad, de fecha 15 de enero de 2020.

ASIGNACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA SECIGRA 2020, A DESPACHOS FISCALES - DISTRITO FISCAL DE LA LIBERTAD

| DEPENDENCIA | DESPACHO | CONFORMACIÓN | |
|---|-----------------------------|----------------------------------|--|
| | | Cargo | Nombres y Apellidos |
| Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo - La Libertad | Equipo de Investigación 001 | Fiscal Provincial | Juan Alexander Huamán Rojas |
| | | SECIGRA | María Eugenia Aguirre Sigüeñas |
| | Equipo de Investigación 002 | Fiscal Provincial | Shano Efraín Cuizano Valencia |
| | | SECIGRA | Luis Enrique Alejandro Ávila Vásquez |
| | Equipo de Investigación 003 | Fiscal Provincial | Flor De María Rojas Plasencia |
| | | SECIGRA | Ana Cecilia Bocanegra Rojas |
| | Equipo de Investigación 004 | Fiscal Provincial | Robert Aldo Angulo Araujo |
| | | SECIGRA | Christy Ximena Rodríguez García |
| | Equipo de Investigación 005 | Fiscal Provincial | María Carmela Horna Torres |
| | | SECIGRA | Mónica Alejandra Chambilla Obando |
| Equipo de Investigación 006 | Fiscal Provincial | Elena Del Carmen Jara Castañeda | |
| | SECIGRA | Keily Dayani Sánchez Peláez | |
| Equipo de Investigación 007 | Fiscal Provincial | Luz María Salirrosas Vargas | |
| | SECIGRA | Luz Vanessa Villarreal Mendoza | |
| Equipo de Decisión Temprana 001 y 002 (rotación cada 30 días, en cada equipo) | Fiscal Provincial | Mónica Yaquilini Villanueva Ruiz | |
| | Fiscal Provincial | Diana Estela Regalado Urquiaga | |
| | SECIGRA | Janelly Flor Gamarra Escalante | |
| Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo - La Libertad | Equipo de Investigación 001 | Fiscal Provincial | Julia Roxana Ávila Aguirre |
| | | SECIGRA | Juan Alonso Solano Calderón |
| | Equipo de Investigación 002 | Fiscal Provincial | Oscar Fernando Pérez Aguilar |
| | | SECIGRA | Dolly Susana García Iraitá |
| | Equipo de Investigación 003 | Fiscal Provincial | Colin Leodán Quispe Alvarado |
| | | SECIGRA | Carmen Rosa Quezada Gonzales |
| | Equipo de Investigación 004 | Fiscal Provincial | Carol Cecilia Gutiérrez Ulloa |
| | | SECIGRA | Carlos Enrique Castillo Castro |
| | Equipo de Investigación 005 | Fiscal Provincial | María Del Socorro Iparraguirre Olórtégui |
| | | SECIGRA | Lucero Noelia Carranza Balarezo |
| | Equipo de Investigación 006 | Fiscal Provincial | Elia Vilca Julca |
| | | SECIGRA | Mariafrancisca Felipa Zavaleta Camus |
| | Equipo de Investigación 007 | Fiscal Provincial | Luz Marina León Collantes |
| | | SECIGRA | Lucero Milagros Silva Gutiérrez |



| | | | |
|---|---|---|--|
| | Equipo de Decisión Temprana 001 y 002 (rotación cada 30 días, en cada equipo) | Fiscal Provincial | Briseyda Isabel Inca Villacorta |
| | | Fiscal Provincial | |
| | | SECIGRA | Freddy Fernando Escalante Guarniz |
| Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo - La Libertad | Equipo de Investigación 001 | Fiscal Provincial | Mónica María Requejo Chamorro |
| | | SECIGRA | Tays Jasmín Palacios Uriol |
| | Equipo de Investigación 002 | Fiscal Provincial | Martha Gemaly Rosales Echevarría |
| | | SECIGRA | Michelle Fiorella Meléndez Lozano |
| | Equipo de Investigación 003 | Fiscal Provincial | María Del Rosario Millán Solar |
| | | SECIGRA | Luis Antonio Guerra Rodríguez |
| | Equipo de Investigación 004 | Fiscal Provincial | Diana Kelly Soto Caro |
| | | SECIGRA | Elia Milagros Luján Ávalos |
| | Equipo de Investigación 005 | Fiscal Provincial | Jorge Luis López Rodríguez |
| | | SECIGRA | Jimena Alexandra Orbegoso Burgos |
| | Equipo de Investigación 006 | Fiscal Provincial | David Delgado Silva |
| | | SECIGRA | Amparito Elizabeth Trigoso Cueva |
| | Equipo de Investigación 007 | Fiscal Provincial | William Rabanal Palacios |
| | | SECIGRA | Patricio Maximiliano Peñeñory Loza Luján |
| | Equipo de Decisión Temprana 001 y 002 (rotación cada 30 días, en cada equipo) | Fiscal Provincial | Carmen Rosa Varas Valderrama |
| | | Fiscal Provincial | Guillermo José Pacheco Anicama |
| | | SECIGRA | Jhemina Saraí Núñez Geldres |
| | Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de La Libertad | Coordinación (asignación y rotación interna y de acuerdo a necesidad de despachos fiscales) | Fiscal Provincial Coordinador |
| SECIGRA | | | Gabriel Adrián Novoa Llanos |
| Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Lesiones y Agresiones en contra de la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar de La Libertad | Equipo de Investigación 001 | Fiscal Provincial | José Benjamín Cotrina Vargas |
| | | SECIGRA | Alexandra Catherine Tirado Ibáñez |
| | Equipo de Investigación 002 | Fiscal Provincial | Luis Enrique Portocarrero Tuesta |
| | | SECIGRA | Giuliana Jhossibel Carranza Loyola |
| | Equipo de Investigación 003 | Fiscal Provincial | Rafael Faustino Segundo Cruces Castillo |
| | | SECIGRA | Claudia Beatriz Florián Herrera |
| | Equipo de Investigación 004 | Fiscal Provincial | Flor De María Azarán Basilio |
| | | SECIGRA | Hellen Yanina Sigüenza Rodríguez |
| | Equipo de Investigación 005 | Fiscal Provincial | Ricardo Denis Herrera Soto |
| | | SECIGRA | Frida Fiorella Sánchez Cuba |
| Fiscalía Provincial Mixta Corporativa | Coordinación (asignación y rotación interna y de | Fiscal Provincial Coordinador | Miguel Ángel Beleván Vásquez |



| | | | |
|---|---|--------------------------------|---------------------------------|
| del Módulo Básico de Justicia de La Esperanza - La Libertad | acuerdo a necesidad de despachos fiscales) | SECIGRA | Huber Orlando Vilca Llaro |
| | | SECIGRA | Claudia Teresa Daga Salazar |
| Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de El Porvenir - Trujillo - La Libertad | Coordinación (asignación y rotación interna y de acuerdo a necesidad de despachos fiscales) | Fiscal Provincial Coordinadora | Angélica Rocío Castillo Obregón |
| | | SECIGRA | Felipe Aguirre Ruiz |
| | | SECIGRA | Adela Jhaneth Veloz Sierra |

ANEXO 06

TESTIMONIO

Instrumentos aplicados vía Google doc (<https://forms.gle/66GSADMAM5rBdCqm8>)

The image shows a screenshot of a Google Forms questionnaire. The browser's address bar shows the URL: docs.google.com/forms/d/1QPifem-By5PzQvFT831Fm98g1PrKHv4BVitAW89asLo/edit. The form title is "CUESTIONARIO SOBRE PLANES DE ESTUDIO DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO".

CUESTIONARIO SOBRE PLANES DE ESTUDIO DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO

ESTIMADOS FISCALES: El instrumento presentado tiene como objetivo analizar los planes de estudio de las facultades de derecho de la ciudad de Trujillo, por ello su participación voluntaria es fundamental debiendo responder a cada afirmación con la mayor sinceridad y objetividad posible. Los ítems de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán estrictamente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder. Lea cuidadosamente las siguientes afirmaciones o preguntas y elija la opción que, de acuerdo a su criterio y percepción, coincide en el estado del criterio cuestionado sobre los planes de estudio de las facultades de derecho de la ciudad de Trujillo, marcando con un aspa. Gracias por su colaboración.

- No existen respuestas correctas o incorrectas.
- El instrumento tiene carácter anónimo e individual.
- No deje ítems sin responder.
- Coloque una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados:

1. Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio *

Siempre

Casi siempre



Enviar

Preguntas Respuestas 2/3

1. Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



2. Los planes de estudio se encuentran acordes a las reformas procesales en el derecho peruano *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

3. Existen parámetros de excelencia académica en la formación universitaria *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Env

Preguntas Respuestas 24

4. Se procura el dominio práctico de los contenidos teóricos adquiridos *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



5. El profesional egresado en derecho se encuentra apto para incorporarse satisfactoriamente al mercado laboral *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

6. Se incluyen cursos para el desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo y bajo presión, solución de conflictos, entre otros) *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Enviar

Preguntas

Respuestas

2/3

7. Se incorporan y desarrollan correctamente cursos de derecho penal (general-especial) y lógicas jurídicas *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



8. El derecho procesal abarca correctamente al nuevo código procesal penal y a las competencias en litigación penal *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

9. Los planes de derecho incluyen el conocimiento del despacho fiscal y la proyección de requerimiento fiscales *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Enviar

Preguntas Respuestas 2/3

10. Los planes de derecho desarrollan contenidos correctos de derecho constitucional y de ejecución penal *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



11. La universidad mide el desempeño de sus estudiantes dentro de sus unidades receptoras *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

12. Las universidades identifican de forma previa al egreso, los conocimientos y habilidades deficientes que poseen los estudiantes *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

Preguntas Respuestas 2/4

13. Los planes de estudios incorporan cursos de reforzamiento previo al egreso estudiantil para subsanar las deficiencias académicas *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



14. Se incluyen programas de actualización académica para la mejora del desempeño universitario previo a su egreso *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

15. Se procura la participación de instituciones públicas (unidades receptoras) para la evaluación y mejora del rendimiento estudiantil *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

(10) WhatsApp x | Fwd: Informe de x | Mi unidad - Go x | CUESTIONARIO x +

docs.google.com/forms/d/1QPifem-By5PzQvFT831Fm98g1PrKhv4BVitAW89asLo/edit

CUESTIONARIO SOBRE DESEMPEÑO UNIVERSITARIO DEL SECIGRA MINISTERIO PÚBLICO 2020 TRUJILLO

ESTIMADOS FISCALES: El instrumento presentado tiene como objetivo analizar el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, por ello su participación voluntaria es fundamental debiendo responder a cada afirmación con la mayor sinceridad y objetividad posible.

Los ítems de este instrumento sirven únicamente para esta investigación y serán estrictamente confidenciales. Agradecemos su colaboración y honestidad al responder.

Lea cuidadosamente las siguientes afirmaciones o preguntas y elija la opción que, de acuerdo a su criterio y percepción, coincide en el estado del criterio cuestionado sobre el desempeño académico estudiantil del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público en la ciudad de Trujillo, marcando con un aspa. Gracias por su colaboración.

- No existen respuestas correctas o incorrectas.
- El instrumento tiene carácter anónimo e individual.
- No deje ítems sin responder.
- Coloque una (X) en el recuadro correspondiente de acuerdo a los siguientes enunciados:

Nombre:

Texto de respuesta breve

Correo: Jonathan Portillo Vela - Outlook - Personal: Microsoft Edge



Enviar

Preguntas Respuestas 2/3

1. El seccrista presenta cualidades marcadas de liderazgo en el ejercicio de sus funciones *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



2. El seccrista incentiva la mejora del despacho fiscal mediante propuestas de solución a situaciones concretas *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- nunca

3. El seccrista muestra habilidades para el correcto desarrollo de sus funciones estando bajo presión *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Enviar

4. El seccrista conoce el funcionamiento del despacho fiscal y usa correctamente los recursos *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



5. El seccrista tiene predisposición y buen manejo del trabajo en equipo *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

6. El seccrista demuestra un correcto manejo teórico y práctico de las Instituciones del derecho penal general *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

7. El secgrista reconoce e identifica delitos establecidos en la parte especial del código penal *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



8. El secgrista aplica las reglas de la lógica jurídica para la solución de casos y proyección de requerimientos o disposiciones *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

9. El secgrista reconoce y aplica los conceptos de derechos constitucionales a la labor fiscal *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Enviar

Preguntas Respuestas 28

10. El seccrista maneja las instituciones del derecho de ejecución penal de forma teórica y práctica *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



11. El seccrista reconoce y domina las técnicas propias de la litigación penal en el nuevo código procesal penal *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

12. El seccrista conoce y aplica de forma correcta el nuevo código procesal (sujetos procesales e instituciones) *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca



Enviar

Preguntas Respuestas 2/3

13. El secigrista aplica de forma correcta las técnicas de redacción jurídica en la proyección de disposiciones y requerimientos fiscales *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

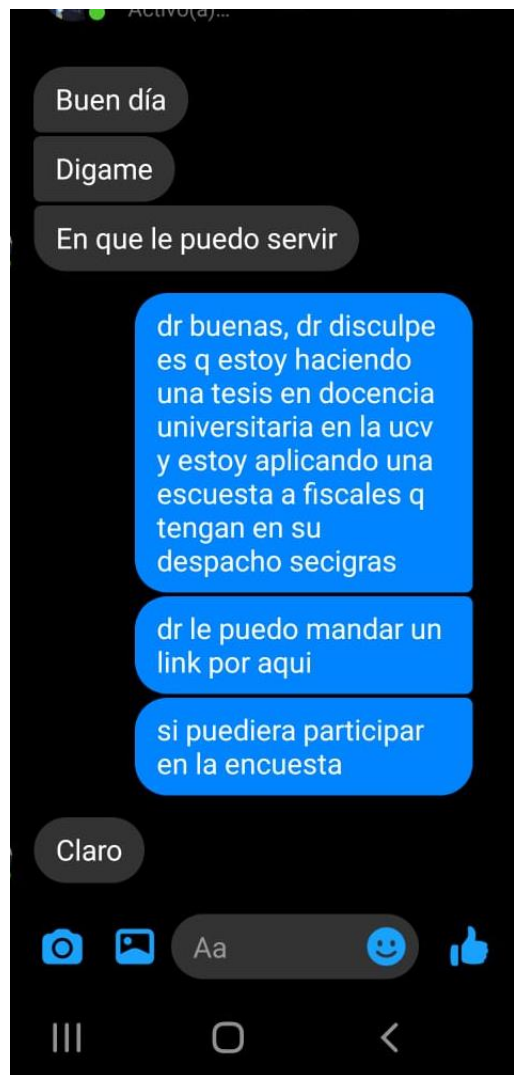
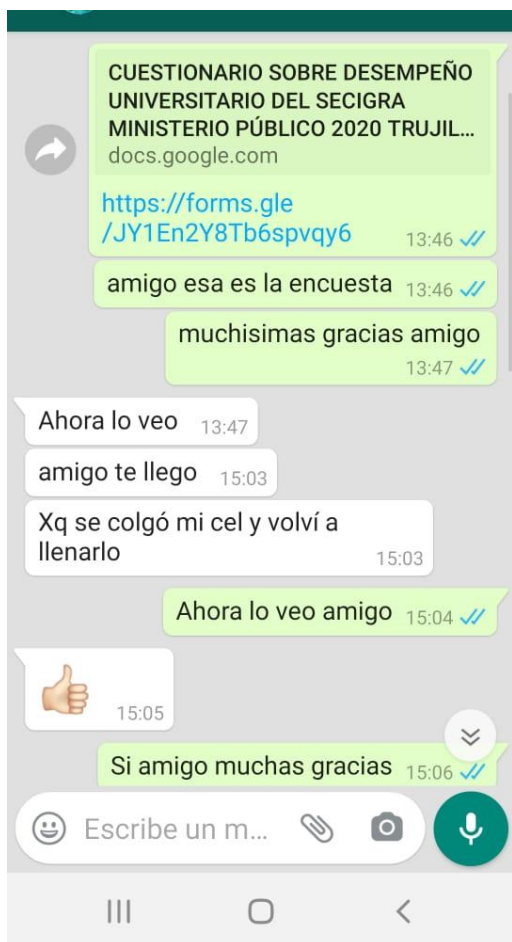


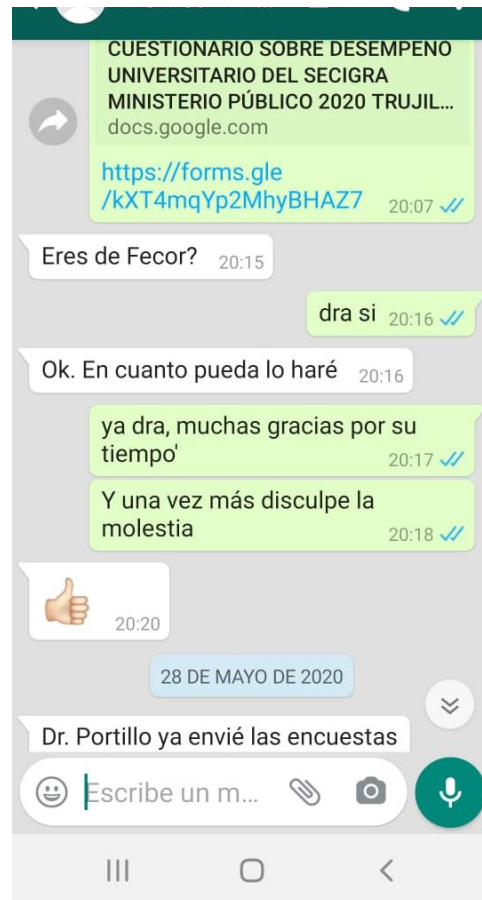
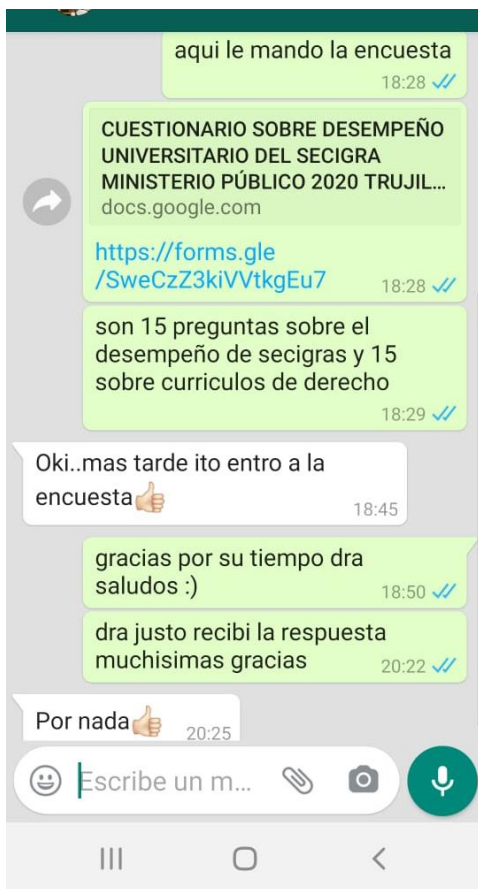
14. El secigrista maneja de forma correcta el contenido, estructura y trámite de las carpetas fiscales *

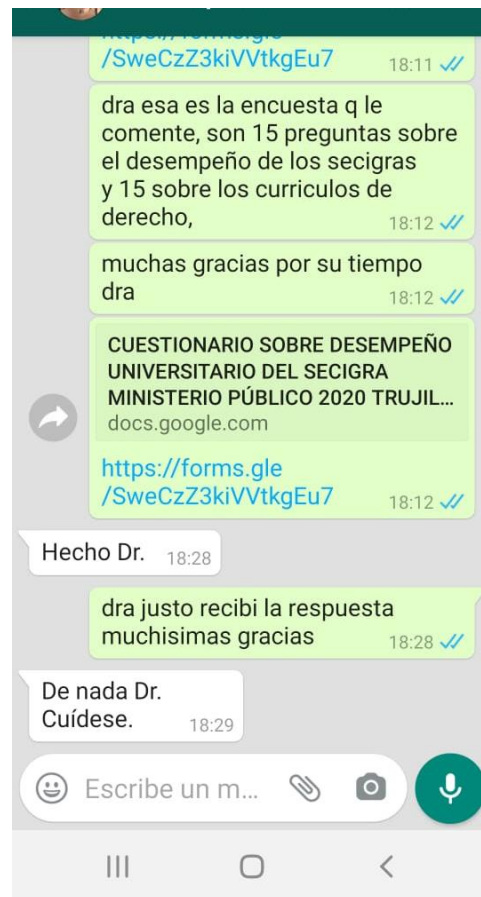
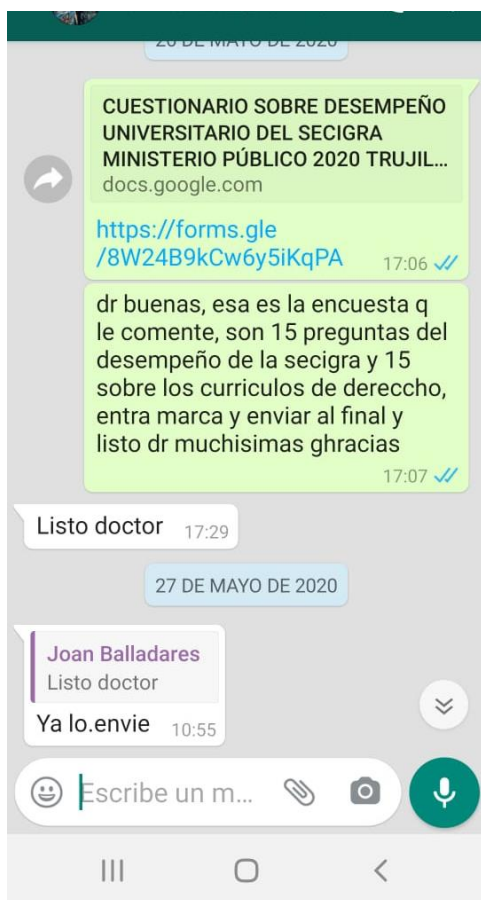
- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca

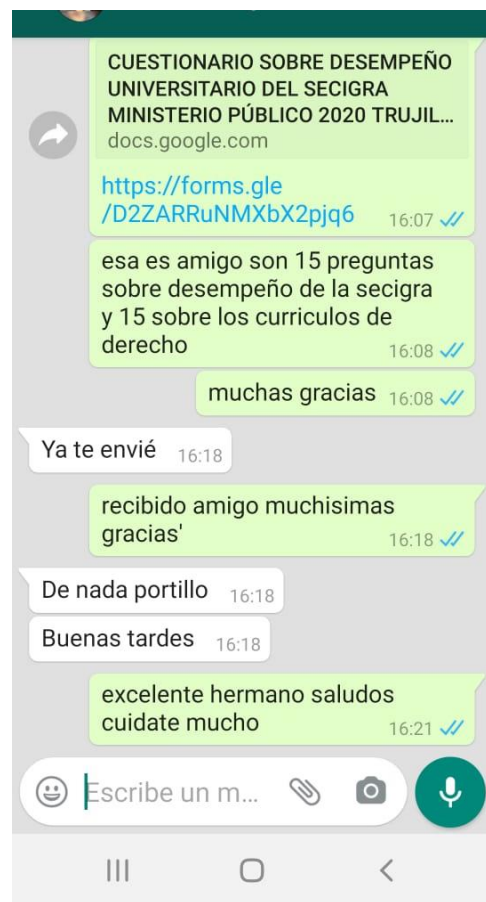
15. El secigrista proyecta disposiciones fiscales y requerimientos de forma correcta y satisfactoria *

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Casi nunca
- Nunca









**ANEXO 07
DATA**

| N° | Perfil del egresado | | | | | | | Currículo Derecho | | | | | | | Evaluación y mejora | | | | | | PLANES DE ESTUDIO | | |
|----|---------------------|----|----|----|----|---------|-------|-------------------|----|----|----|-----|---------|-------|---------------------|-----|-----|-----|-----|---------|-------------------|-------|-------|
| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | Puntaje | Nivel | P6 | P7 | P8 | P9 | P10 | Puntaje | Nivel | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | Puntaje | Nivel | Total | Nivel |
| 1 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 17 | Medio | 1 | 5 | 4 | 2 | 3 | 15 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 11 | Bajo | 43 | Bajo |
| 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 14 | Bajo | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 7 | Bajo | 35 | Bajo |
| 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 17 | Medio | 3 | 4 | 4 | 1 | 3 | 15 | Bajo | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 46 | Medio |
| 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 11 | Bajo | 1 | 3 | 3 | 1 | 2 | 10 | Bajo | 2 | 2 | 1 | 3 | 3 | 11 | Bajo | 32 | Bajo |
| 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 22 | Alto | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 24 | Alto | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 22 | Alto | 68 | Alto |
| 6 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 16 | Medio | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | Bajo | 39 | Bajo |
| 7 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 13 | Bajo | 2 | 3 | 2 | 1 | 3 | 11 | Bajo | 3 | 1 | 1 | 2 | 3 | 10 | Bajo | 34 | Bajo |
| 8 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 9 | Bajo | 3 | 3 | 2 | 2 | 1 | 11 | Bajo | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 7 | Bajo | 27 | Bajo |
| 9 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 21 | Alto | 3 | 5 | 5 | 2 | 2 | 17 | Medio | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 17 | Medio | 55 | Medio |
| 10 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 14 | Bajo | 2 | 4 | 4 | 2 | 3 | 15 | Bajo | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 14 | Bajo | 43 | Bajo |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | Bajo | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 13 | Bajo | 44 | Bajo |
| 12 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | Bajo | 38 | Bajo |
| 13 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 17 | Medio | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 18 | Medio | 50 | Medio |
| 14 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 15 | Bajo | 2 | 4 | 4 | 1 | 2 | 13 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 11 | Bajo | 39 | Bajo |
| 15 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 17 | Medio | 2 | 2 | 3 | 1 | 2 | 10 | Bajo | 2 | 1 | 1 | 2 | 3 | 9 | Bajo | 36 | Bajo |
| 16 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 19 | Medio | 4 | 5 | 5 | 2 | 2 | 18 | Medio | 5 | 1 | 1 | 1 | 4 | 12 | Bajo | 49 | Medio |
| 17 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 19 | Medio | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 17 | Medio | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 17 | Medio | 53 | Medio |
| 18 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 16 | Medio | 49 | Medio |
| 19 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 21 | Alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 14 | Bajo | 55 | Medio |
| 20 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 16 | Medio | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 18 | Medio | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 18 | Medio | 52 | Medio |
| 21 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 13 | Bajo | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 12 | Bajo | 39 | Bajo |
| 22 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 8 | Bajo | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 6 | Bajo | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 9 | Bajo | 23 | Bajo |
| 23 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 1 | 3 | 10 | Bajo | 3 | 2 | 1 | 2 | 3 | 11 | Bajo | 35 | Bajo |
| 24 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | Bajo | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 12 | Bajo | 43 | Bajo |
| 25 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 18 | Medio | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 18 | Medio | 52 | Medio |
| 26 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 22 | Alto | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 19 | Medio | 61 | Alto |
| 27 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 2 | 4 | 4 | 2 | 2 | 14 | Bajo | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 44 | Bajo |
| 28 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 13 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 9 | Bajo | 37 | Bajo |
| 29 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 21 | Alto | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 56 | Medio |
| 30 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 18 | Medio | 58 | Medio |
| 31 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 45 | Bajo |
| 32 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 11 | Bajo | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | 15 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | Bajo | 36 | Bajo |
| 33 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 46 | Medio |
| 34 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 14 | Bajo | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 13 | Bajo | 1 | 1 | 2 | 2 | 3 | 9 | Bajo | 36 | Bajo |

| N° | Habilidades blandas | | | | | | | Jurídico dogmático | | | | | | | Procesal penal | | | | | | DESEMPEÑO ACADEMICO | | |
|----|---------------------|----|----|----|----|---------|-------|--------------------|----|----|----|-----|---------|-------|----------------|-----|-----|-----|-----|---------|---------------------|-------|-------|
| | P1 | P2 | P3 | P4 | P5 | Puntaje | Nivel | P6 | P7 | P8 | P9 | F10 | Puntaje | Nivel | P11 | P12 | P13 | P14 | P15 | Puntaje | Nivel | Total | Nivel |
| 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 17 | Medio | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 52 | Medio |
| 2 | 5 | 3 | 3 | 4 | 5 | 20 | Medio | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 17 | Medio | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 13 | Bajo | 50 | Medio |
| 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | Medio | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 18 | Medio | 54 | Medio |
| 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 18 | Medio | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 15 | Bajo | 48 | Medio |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 22 | Alto | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 23 | Alto | 70 | Alto |
| 6 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 17 | Medio | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 16 | Medio | 53 | Medio |
| 7 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 22 | Alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 23 | Alto | 65 | Alto |
| 8 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 49 | Medio |
| 9 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 13 | Bajo | 2 | 3 | 2 | 1 | 1 | 9 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 9 | Bajo | 31 | Bajo |
| 10 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 21 | Alto | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 21 | Alto | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 61 | Alto |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 22 | Alto | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 57 | Medio |
| 12 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 16 | Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 17 | Medio | 53 | Medio |
| 13 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 4 | 4 | 3 | 1 | 1 | 13 | Bajo | 1 | 4 | 3 | 4 | 4 | 16 | Medio | 48 | Medio |
| 14 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 75 | Alto |
| 15 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 19 | Medio | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 17 | Medio | 54 | Medio |
| 16 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 22 | Alto | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 23 | Alto | 70 | Alto |
| 17 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 23 | Alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 21 | Alto | 64 | Alto |
| 18 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 24 | Alto | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | Medio | 64 | Alto |
| 19 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 25 | Alto | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 23 | Alto | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 24 | Alto | 72 | Alto |
| 20 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 19 | Medio | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 21 | Alto | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 22 | Alto | 62 | Alto |
| 21 | 3 | 2 | 4 | 4 | 5 | 18 | Medio | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 17 | Medio | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 17 | Medio | 52 | Medio |
| 22 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 17 | Medio | 3 | 4 | 1 | 2 | 2 | 12 | Bajo | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 14 | Bajo | 43 | Bajo |
| 23 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | Medio | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 47 | Medio |
| 24 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 16 | Medio | 51 | Medio |
| 25 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 17 | Medio | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 16 | Medio | 49 | Medio |
| 26 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 19 | Medio | 2 | 1 | 3 | 3 | 3 | 12 | Bajo | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 11 | Bajo | 42 | Bajo |
| 27 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 12 | Bajo | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 14 | Bajo | 42 | Bajo |
| 28 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 19 | Medio | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 16 | Medio | 51 | Medio |
| 29 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 20 | Medio | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 17 | Medio | 52 | Medio |
| 30 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 21 | Alto | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | Medio | 57 | Medio |
| 31 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | Medio | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 16 | Medio | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 16 | Medio | 50 | Medio |
| 32 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | Bajo | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 10 | Bajo | 39 | Bajo |
| 33 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 20 | Medio | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 18 | Medio | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 17 | Medio | 55 | Medio |
| 34 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 17 | Medio | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 15 | Bajo | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | Bajo | 46 | Medio |

ANEXO 08

MATRIZ DE VALIDACION LOS INSTRUMENTOS

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

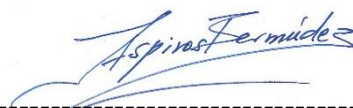
- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Jannet Aspiros Bermudez

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Doctora en Educación

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|--------------|-------------------------|---------------|
| 3 | 2 | 1 |



Dra. Jannet Aspiros Bermudez

DOCTORA EN EDUCACIÓN

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: “Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020”

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE “PLANES DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|---------------------|--|-------|---------------------|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | |
| | | | | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | A VECES | CASI NUNCA | NUNCA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| PLANES DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO | PERFIL DEL EGRESADO | Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio | 1 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de estudio se encuentran acordes a las reformas procesales en el derecho peruano | 2 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Existen parámetros de excelencia académica en la formación universitaria | 3 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se procura el dominio práctico de los contenidos teóricos adquiridos | 4 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El profesional egresado en derecho se encuentra apto para incorporarse satisfactoriamente al mercado laboral | 5 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | CURRÍCULO DERECHO | Se incluyen cursos para el desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo y bajo presión, solución de conflictos, entre otros) | 6 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se incorporan y desarrollan correctamente cursos de derecho penal (general-especial) y lógica jurídica. | 7 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El derecho procesal abarcar correctamente al nuevo código procesal penal y a las competencias en litigación penal | 8 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de derecho incluyen el conocimiento del despacho fiscal y la proyección de requerimiento fiscales | 9 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de derecho desarrollan contenidos correctos de derecho constitucional y de ejecución penal. | 10 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | EVALUACIÓN Y MEJORA | La universidad mide el desempeño de sus estudiantes dentro de sus unidades receptoras. | 11 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Las universidades identifican de forma previa al egreso, los conocimientos y habilidades deficientes que poseen los estudiantes. | 12 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de estudios incorporan cursos de reforzamiento previo al egreso estudiantil para subsanar las deficiencias académicas | 13 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se incluyen programas de actualización académica para la mejora del desempeño universitario previo a su egreso | 14 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se procura la participación de instituciones públicas (unidades receptoras) para la evaluación y mejora del rendimiento estudiantil. | 15 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |



Dra. Jannet Aspiros Bermudez
DOCTORA EN EDUCACIÓN

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Jorge Eduardo Neciosup Obando

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Doctor en Ciencias del Desarrollo Social

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|-------------------|--------------------------------|----------------------|
| 3 | 2 | 1 |



Dr. Jorge Eduardo Neciosup Obando
DOCTOR EN CIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: “Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020”

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE “PLANES DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|---------------------|--|-------|---------------------|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | |
| | | | | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | A VECES | CASI NUNCA | NUNCA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| PLANES DE ESTUDIOS DE LAS FACULTADES DE DERECHO DE TRUJILLO | PERFIL DEL EGRESADO | Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio | 1 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de estudio se encuentran acordes a las reformas procesales en el derecho peruano | 2 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Existen parámetros de excelencia académica en la formación universitaria | 3 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se procura el dominio práctico de los contenidos teóricos adquiridos | 4 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El profesional egresado en derecho se encuentra apto para incorporarse satisfactoriamente al mercado laboral | 5 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | CURRÍCULO DERECHO | Se incluyen cursos para el desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo y bajo presión, solución de conflictos, entre otros) | 6 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se incorporan y desarrollan correctamente cursos de derecho penal (general-especial) y lógica jurídica. | 7 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El derecho procesal abarcar correctamente al nuevo código procesal penal y a las competencias en litigación penal | 8 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de derecho incluyen el conocimiento del despacho fiscal y la proyección de requerimiento fiscales | 9 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de derecho desarrollan contenidos correctos de derecho constitucional y de ejecución penal. | 10 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | EVALUACIÓN Y MEJORA | La universidad mide el desempeño de sus estudiantes dentro de sus unidades receptoras. | 11 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Las universidades identifican de forma previa al egreso, los conocimientos y habilidades deficientes que poseen los estudiantes. | 12 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Los planes de estudios incorporan cursos de reforzamiento previo al egreso estudiantil para subsanar las deficiencias académicas | 13 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se incluyen programas de actualización académica para la mejora del desempeño universitario previo a su egreso | 14 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | Se procura la participación de instituciones públicas (unidades receptoras) para la evaluación y mejora del rendimiento estudiantil. | 15 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |

 Dr. Jorge Eduardo Neciosup Obando
 DOCTOR EN CIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir los planes de estudios de las Facultades de Derecho de Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Ydalia Yesenia Velasquez Casana

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Magister en Ciencias Económicas

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|--------------|-------------------------|---------------|
| 3 | 2 | 1 |



Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana

MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Jannet Aspiros Bermudez

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Doctora en Educación

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|--------------|-------------------------|---------------|
| 3 | 2 | 1 |



Dra. Jannet Aspiros Bermudez

DOCTORA EN EDUCACIÓN

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Jorge Eduardo Neciosup Obando

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Doctor en Ciencias del Desarrollo Social

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|--------------|-------------------------|---------------|
| 3 | 2 | 1 |



Dr. Jorge Eduardo Neciosup Obando

DOCTOR EN CIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: “Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020”

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE “DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA SECIGRA 2020 MINISTERIO PÚBLICO SEDE TRUJILLO”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|---------------------|--|-------|---------------------|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | |
| | | | | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | A VECES | CASI NUNCA | NUNCA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA SECIGRA 2020 MINISTERIO PÚBLICO SEDE TRUJILLO | HABILIDADES BLANDAS | El secigrista presenta cualidades marcadas de liderazgo en el ejercicio de sus funciones | 1 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista incentiva la mejora del despacho fiscal mediante propuestas de solución a situaciones concretas | 2 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista muestra habilidades para el correcto desarrollo de sus funciones estando bajo presión | 3 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista conoce el funcionamiento del despacho fiscal y usa correctamente los recursos | 4 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista tiene predisposición y buen manejo del trabajo en equipo | 5 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | JURÍDICO DOGMÁTICO | El secigrista demuestra un correcto manejo teórico y práctico de las instituciones del derecho penal general | 6 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista reconoce e identifica delitos establecidos en la parte especial del código penal | 7 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista aplica las reglas de la lógica jurídica para la solución de casos y proyección de requerimientos o disposiciones | 8 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista reconoce y aplica los conceptos de derechos constitucionales a la labor fiscal | 9 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista maneja las instituciones del derecho de ejecución penal de forma teórica y práctica | 10 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | PROCESAL PENAL | El secigrista reconoce y domina las técnicas propias de la litigación penal en el nuevo código procesal penal | 11 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista conoce y aplica de forma correcta el nuevo código procesal (sujetos procesales e instituciones) | 12 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista aplica de forma correcta las técnicas de redacción jurídica en la proyección de disposiciones y requerimientos fiscales. | 13 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista maneja de forma correcta el contenido, estructura y trámite de las carpetas fiscales | 14 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista proyecta disposiciones fiscales y requerimientos de forma correcta y satisfactoria | 15 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |

 Dr. Jorge Eduardo Neciosup Obando
 DOCTOR EN CIENCIAS DEL DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

- **NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de opinión de desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **OBJETIVO:**

Validar el instrumento CUESTIONARIO A FISCALES DE LA CIUDAD DE TRUJILLO, para medir el desempeño académico de los estudiantes universitarios del programa SECIGRA 2020 Ministerio Público sede Trujillo

- **DIRIGIDO A:**

Fiscales del Ministerio Público de la ciudad de Trujillo

- **APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:**

Ydalia Yesenia Velasquez Casana

- **GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:**

Magister en Ciencias Económicas

| Pertinente | Medianamente Pertinente | No Pertinente |
|--------------|-------------------------|---------------|
| 3 | 2 | 1 |



Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana
MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS

MATRIZ DE VALIDACIÓN

TÍTULO DE LA TESIS: “Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo-2020”

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS SOBRE INSTRUMENTO PARA MEDIR LA VARIABLE “DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA SECIGRA 2020 MINISTERIO PÚBLICO SEDE TRUJILLO”

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ITEMS | OPCIÓN DE RESPUESTA | | | | | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|---------------------|--|-------|---------------------|--------------|---------|------------|-------|---|----|--|----|--|----|--|----|-----------------------------------|
| | | | | | | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ITEMS | | RELACIÓN ENTRE EL ITEMS Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA | | |
| | | | | SIEMPRE | CASI SIEMPRE | A VECES | CASI NUNCA | NUNCA | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DEL PROGRAMA SECIGRA 2020 MINISTERIO PÚBLICO SEDE TRUJILLO | HABILIDADES BLANDAS | El secigrista presenta cualidades marcadas de liderazgo en el ejercicio de sus funciones | 1 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista incentiva la mejora del despacho fiscal mediante propuestas de solución a situaciones concretas | 2 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista muestra habilidades para el correcto desarrollo de sus funciones estando bajo presión | 3 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista conoce el funcionamiento del despacho fiscal y usa correctamente los recursos | 4 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista tiene predisposición y buen manejo del trabajo en equipo | 5 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | JURÍDICO DOGMÁTICO | El secigrista demuestra un correcto manejo teórico y práctico de las instituciones del derecho penal general | 6 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista reconoce e identifica delitos establecidos en la parte especial del código penal | 7 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista aplica las reglas de la lógica jurídica para la solución de casos y proyección de requerimientos o disposiciones | 8 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista reconoce y aplica los conceptos de derechos constitucionales a la labor fiscal | 9 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista maneja las instituciones del derecho de ejecución penal de forma teórica y práctica | 10 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | PROCESAL PENAL | El secigrista reconoce y domina las técnicas propias de la litigación penal en el nuevo código procesal penal | 11 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista conoce y aplica de forma correcta el nuevo código procesal (sujetos procesales e instituciones) | 12 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista aplica de forma correcta las técnicas de redacción jurídica en la proyección de disposiciones y requerimientos fiscales. | 13 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista maneja de forma correcta el contenido, estructura y trámite de las carpetas fiscales | 14 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | El secigrista proyecta disposiciones fiscales y requerimientos de forma correcta y satisfactoria | 15 | | | | | | X | | X | | X | | X | | |

Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana
MAGISTER EN CIENCIAS ECONÓMICAS

ANEXO 9

Confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable Planes de Estudio

| Nº | ÍTEMS | Correlación elemento – total corregida | Alfa de Cronbach si el ítem se borra |
|---|--|--|--|
| PERFIL DEL EGRESADO | | | |
| 1 | Las facultades de derecho actualizan de forma permanente y oportuna sus planes de estudio | ,656 | ,763 |
| 2 | Los planes de estudio se encuentran acordes a las reformas procesales en el derecho peruano | ,830 | ,706 |
| 3 | Existen parámetros de excelencia académica en la formación universitaria | ,764 | ,728 |
| 4 | Se procura el dominio práctico de los contenidos teóricos adquiridos | ,468 | ,814 |
| 5 | El profesional egresado en derecho se encuentra apto para incorporarse satisfactoriamente al mercado laboral | ,358 | ,839 |
| Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,814$ La fiabilidad se considera como BUENO | | | |
| CURRÍCULO DERECHO | | | |
| 6 | Se incluyen cursos para el desarrollo de habilidades blandas (trabajo en equipo y bajo presión, solución de conflictos, entre otros) | ,736 | ,842 |
| 7 | Se incorporan y desarrollan correctamente cursos de derecho penal (general-especial) y lógica jurídica. | ,729 | ,837 |
| 8 | El derecho procesal abarcar correctamente al nuevo código procesal penal y a las competencias en litigación penal | ,774 | ,825 |
| 9 | Los planes de derecho incluyen el conocimiento del despacho fiscal y la proyección de requerimiento fiscales | ,720 | ,839 |
| 10 | Los planes de derecho desarrollan contenidos correctos de derecho constitucional y de ejecución penal. | ,573 | ,873 |
| Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,871$ La fiabilidad se considera como BUENO | | | |

| EVALUACIÓN Y MEJORA | | | |
|---|--|------|------|
| 11 | La universidad mide el desempeño de sus estudiantes dentro de sus unidades receptoras. | ,629 | ,839 |
| 12 | Las universidades identifican de forma previa al egreso, los conocimientos y habilidades deficientes que poseen los estudiantes. | ,691 | ,818 |
| 13 | Los planes de estudios incorporan cursos de reforzamiento previo al egreso estudiantil para subsanar las deficiencias académicas | ,797 | ,788 |
| 14 | Se incluyen programas de actualización académica para la mejora del desempeño universitario previo a su egreso | ,650 | ,828 |
| 15 | Se procura la participación de instituciones públicas (unidades receptoras) para la evaluación y mejora del rendimiento estudiantil. | ,607 | ,839 |
| <p>Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,853$ La fiabilidad se considera como BUENO</p> | | | |

Confiabilidad de los ítems y dimensiones de la variable Desempeño Académico

| Nº | ÍTEMS | Correlación elemento – total corregida | Alfa de Cronbach si el ítem se borra |
|---|--|---|---|
| HABILIDADES BLANDAS | | | |
| 1 | El secigrista presenta cualidades marcadas de liderazgo en el ejercicio de sus funciones | ,725 | ,848 |
| 2 | El secigrista incentiva la mejora del despacho fiscal mediante propuestas de solución a situaciones concretas | ,755 | ,844 |
| 3 | El secigrista muestra habilidades para el correcto desarrollo de sus funciones estando bajo presión | ,628 | ,870 |
| 4 | El secigrista conoce el funcionamiento del despacho fiscal y usa correctamente los recursos | ,750 | ,842 |
| 5 | El secigrista tiene predisposición y buen manejo del trabajo en equipo | ,730 | ,852 |
| Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,878$ La fiabilidad se considera como BUENO | | | |
| JURÍDICO DOGMÁTICO | | | |
| 6 | El secigrista demuestra un correcto manejo teórico y práctico de las instituciones del derecho penal general | ,763 | ,865 |
| 7 | El secigrista reconoce e identifica delitos establecidos en la parte especial del código penal | ,585 | ,904 |
| 8 | El secigrista aplica las reglas de la lógica jurídica para la solución de casos y proyección de requerimientos o disposiciones | ,742 | ,868 |
| 9 | El secigrista reconoce y aplica los conceptos de derechos constitucionales a la labor fiscal | ,808 | ,853 |
| 10 | El secigrista maneja las instituciones del derecho de ejecución penal de forma teórica y práctica | ,808 | ,853 |
| Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,893$ La fiabilidad se considera como BUENO | | | |

| PROCESAL PENAL | | | |
|---|--|------|------|
| 11 | El secigrista reconoce y domina las técnicas propias de la litigación penal en el nuevo código procesal penal | ,724 | ,932 |
| 12 | El secigrista conoce y aplica de forma correcta el nuevo código procesal (sujetos procesales e instituciones) | ,843 | ,902 |
| 13 | El secigrista aplica de forma correcta las técnicas de redacción jurídica en la proyección de disposiciones y requerimientos fiscales. | ,864 | ,900 |
| 14 | El secigrista maneja de forma correcta el contenido, estructura y trámite de las carpetas fiscales | ,867 | ,900 |
| 15 | El secigrista proyecta disposiciones fiscales y requerimientos de forma correcta y satisfactoria | ,805 | ,910 |
| <p>Alfa de Cronbach: $\alpha = 0,926$ La fiabilidad se considera como EXCELENTE</p> | | | |



Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, **Portillo Vela, Jonathan Cirilo**, egresado de la Escuela de Posgrado, Programa Académico de Maestría en Docencia Universitaria de la Universidad César Vallejo, Trujillo declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada:


“Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo -2020”.

es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 02 de agosto de 2020

| | |
|--|--|
| Apellidos y Nombres del Autor Portillo Vela, Jonathan Cirilo | |
| DNI: 44834326 | Firma  |
| ORCID: 0000-0003-0185-3139 | |


Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, Jannet Aspiros Bermúdez, docente de la Escuela de posgrado y Programa académico Maestría de Docencia Universitaria de la Universidad César Vallejo, sede Trujillo, revisora del trabajo de la tesis titulada “**Plan de estudios y desempeño en el Programa SECIGRA–Ministerio Público en estudiantes de las Facultades de Derecho, Trujillo -2020**”, del estudiante: **Portillo Vela, Jonathan Cirilo**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 02 de agosto 2020

| | |
|--|---|
| Apellidos y Nombres del Asesor Aspiros Bermúdez, Jannet | |
| DNI: 06060982 | Firma  |
| ORCID: 0000-0002-4737-0944 | |